### ANUNCIOS.

EL ESPANOL. PERIODICO DE POLITICA, DE ECONOMIA PUBLICA, DETRIBUNALES, DELITERATURA Y COMERCIO Precios de suscricion.

Seismeses. 65 rs. Un ano. . 123 EN LAS PROVINCIAS. Seis meses. 116 Un auo. . 220 EN EL ESTRANGERO Y ULTRAMAR.

1 ps. fs. Seis meses. Un ano. . 16 Las suscriciones empiezon en 1.º y 15 de cada

Se admiten suscriciones en Madrid en nuestras ropias oficinas, calle del Pez, núm. 6, y en la libreria de Tieso, calle de Carretas. En las provincias en todas las administraciones

e correos y principales librerías. EN EL ESTRANGERO. \* En París: Librería de FERET Palais Royal. -Burdeos: Delpech, place de la Comedie. -Bruselas: TEERCHER, Rue de l'Etude.

-Londres Cowinete. Sons, 2St. Anus Lane Post -Lisboa: M. Plancue, libreiro francés. rua

d'Ouro. -Francfort: BROVENER Auf des Zeile. -Berlin: A ACHER V COMPAÑIA " Unter des Linden -Roma: MERLE, Piaza Colonn .

-Habana: CHARLAIN. Los suscritores de las provincias pueden divijir-se en derechura al administrador de El Español, acompañando su pedido de una libranza sobre correos o sobre alguna casa de comercio de Madrid.

-Florencia: VIENSSEUX.

### CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS MALAGA S de agost ).

SOBRESALTOS .- EL PRÍNCIPE RUSO .- CORTES .

La provincia toda y especialmente los pueblos situados en la Serrania, estan alarmados con la evasion de los confinados del presidio de esta capital: gracias á la poca vigilancia, gracias al indisculpable descuido de los encargados en su custodia, inclusa la guardia de aquel dia; no podremos alejarnos de las puertas de las poblaciones, pues los caminos se inundarán bien pronto con esa bandada de foragidos. Solo esto nos faltaba para vivir tranquilos. No eran suficientes los desaciertos de nuestro

El principe ruso ha salido de esta ciudad con direccion à Granada, para visitar los célebres menumentos de aquella hermosa ciudad.

Si el ministerio piensa abrir las actuales cortes, ra completar el número de diputados de esta pro- suelta de fusileros de la misma, para descuprirlos yincia. El distrito de Ronda ha quedado tambien sin y capturarlos. representante, por la repentina muerte de diputado progresista don Juan Ramon de la Calle. GRANADA 9 de agosto.

TRACION DEL SEÑOR SALAMANCA. -LLEGADA DE UN PRÍNCIPE AUSO.

Los habitantes de esta provincia se hallan affijidos por las numerosas plagas que sobre este país han llovido desde el malhadado advenimiento del Sr. Salamanca al poder, confesamos que España es la nacion mas desgraciada del mundo.

Los militares retirados, y con ellos todas las clases pasivas, en vano hacen oir sus ayes lastimeros, en vano piden y reclaman lo que con tanta justicia que, ó no son tan perentorios, ó son de puro lujo y

Tanto mas escandaloso es este descuido, cuanto que puede considerarse como un insulto hecho á esas clases beneméritas, que cubiertas de harapos y sin contar con el necesario alimento, presencian la injusta distribucion de los caudales públi :os. Es en efecto escandaloso que se hayan asignado 160,000 reales á la capitanía general, solo con el objeto de que S. E. amueble y adorne sus habitaciones. Pero pada nos debe causar sorpresa en una época en que los abusos administrativos y las aberraciones políticas se amparan bajo la égida ministerial del Sr. Salamanca.

Ha llamado la atencion de los vecinos de esta capital ver pasearse por las calles à un personage estrangero, que acompañado de una comitiva numerosa, ha visitado todas las curiosidades que encierra esta ciudad. Lo que mas ha escitado su atencion, ha sido el palacio árabe de la Alhambra, departamentos y jardines ha recorrido con detenimiento, admirando sobre todo la perspectiva do por el subteniente don Bernabé García, se ha digque ofrece la poblacion, vista desde el Tocador de la reina. Se dice que este personaje es un principe tan de infanteria sin antigüedad,

VALENCIA 10 de agosto.

SUPRESION DE ADUANAS .- ASESINATO .- INCENDIO .-FUGA DE PRESOS. en la eleccción de las medidas sucesivas que han de dida de bistantes heridos, segun los diferentes rasnueblo debe mostrarse timpótico por el espírito de las qui generalmente se observen en países rey que no pase de 33 años de edad. ser el complemento del mencionado decreto, porque tros de sangre. las observadas hasta el presente para reprimir el Que en la fron contrabando, ha demostrado la esperiencia que son didos por los gendarmes al penetrar en España, 10 el mayor abatimiento en esta ciudad; el comercian- mayor, 1 trompeta y 6 soldados de los refugiados te de tegidos especialmente, que no se dedica al contrabando apenas puede subsistir, porque solo en el contrabando se lucra. Ademas de esto, en el almacen de comisos de la aduana, casi de contínuo se están espendiendo géneros de ilícito comercio aprehendidos á los contrabandistas: las gentes se los arrebatan en razon á la mayor baratura, y efecto que esto produce es la ruina del comercio de buena fé, porque lo mismo tiene que vendan el contrabando los particulares que al estado : todo es surtir al público de géneros estrangeros en perjuicio de los del país. El decreto de abolicion de las aduanas interiores nos hace esperar algunas otras medidas saludables en compensacion de las muchas que justamente se censuran al ministro de Hacienda por desacertadas. Y dejando esta materia, paso á informar á Vds, de algunos acontecimientos desagradables que han ocurrido aqui en el transcurso de unos cinco dias, y que, lo mismo que el abuso que se hace del comercio ilicito, demuestran el es-

sado de desmoralizacion de nuestra sociedad, El dia 7 del que rige fué encontrado en una de las calles de esta ciudad un alguacil del ayuntamiento

de esta manera su existencia en el presente ano. del dia 9 se repitió igual operacion en otra barraca: si en iugar de defensa esperimentan atropellos, y consideren Vds. cual seria el trastorno de tantas familias sobresaltadas y temerosas desde la noche del dia no del dia no de defensa esperimentan atropellos, y dotacion, o hallándose ausentes.

Si en iugar de defensa esperimentan atropellos, y dotacion, o hallándose ausentes de los enfermos que tengan de los cuales reconocerá disponiendo lo conveniente a los que no nedel dia anterior. Por fortuna tambien pudo evitarse to, cuando debieran apreciarlo como una egida de que el fuego se propagase; pero lo que todos desea - proteccion contra toda clase de enemigos.

mos es que un fuerte castigo evite se propague el mal, pues de lo contrario babremos de renunciar f las comodidades de la vida, por unos cuantos mal-

de lo alto de la torre que será de unas cuarenta varas castellanas, antes del reconocimiento que practica el alcuide á las diez de la noch. Para verificar la faga tuvieron que abrir con ganzúas o llavemaestras once puertas para subir al terrado de 1. torre; desde alli dejaron caer el cabo de un cordel, abajo para suministrarla; de est. modo la subieron. la ataren á una almena, y se deslizaron por ella. El cordel està unido por ocho pa tes, prueba de que cada uno contribuyó con un pedazo, para que á ninguno se le encontrase toda la cantidad unida. La soga está tegida de esparto verde y cáñamo, con nudos de trecho en trecho; de modo que es muy suave y a propósito para la operacion; tiene de lar-

ga diez varas mas de lo que se necesitaba. Este acontecimiento tan escandaloso ocupa atencion del público todo el dia, ya por lo que es en si, ya por la calidad de los reos y circunstancias pidieran. concomitaates de lo cual hablaré à Vds. en mi si-

FERROL 7 de agosto. ACTOS DEL MINISTERIO .- EL SEÑOR SOTELO .- DE

cuerpo del ministerio de Marina; se establecen re- lerancia de parte de los que lo mandan. Así halfán- forme que vestimos. Ejemplos recientes nos demuesglas para la admision y traslacion á mayor escala, dose de faccion como cuando esté en el cuartel ó tran cuan arraigados se encuentran en el pecho mioficiales cuartos; se manda que haya en los exame- blos; así al frente del enemigo como en el campo Esteban Carrion, acreditado en esta corte, cura el dolor ritana. El señor Sotelo á los pocos dias de firmar cuyo inmediato mando esté; porque si los princi- manchar el lustre del ejército. Gloria inmortal hoy de muelas sin necesidad de sacarlas, pero si el paciente ese decreto, prescinde de él completamente, y per- pios sostenidos de una bien entendida subordinaquisiere estraerse alguna, se le volvera à poner en el mite entrada de oficiales cuartos, sin que importen cion dan al ejército la unidad que lo vitaliza; si el acto, quedandole segura para musticar sin dolor jamas nada las formalidades establecidas, los examenes respeto de inferior a superior, la compostura en el en ella. Tambien ejecuta la operacion quirurgica llamada no tienen efecto; nada, en fin, de cuanto el decreto trato entre los de una misma categoria, y el com- sus compañeros. protesis o sea postura de dientes artificiales imitados à previene ha tenido lugar con los nuevos agraciados. portamiento decoroso en la sociedad dan brillo los naturales, emplatina los cariados, afirma los que se El senor Sotelo sigue la marcha de sus digaos com- consistencia à las clases que, como una eslabonada julio de 1817.=El general segundo cabo comandanmueven y limpia la dentadura con la mayor delicadeza paneros; el favoritismo, el parentesco, la amistad cadena forman la milicia; si la pureza de una bien te general, y perseccion. Calle del Lobo, núm. 35, cuarto princi- mas ó menos íntima, son circunstancias mas aten- regularizada administracion, inspira en el adminisdibles que los méritos reales y efectivos, que los trado esa confianza que dá fuerza y prestigio al que respetos debidos á derechos basados en disposicio nes recientes y terminantes.

ver el desconcierto introducido en todos los ramo- dos los actos, y en cualquier lugar debe presentarde la administracion, especialmente en el de ha cienda; pues lo único bueno que ha hecho el señor timiento de sí mismo, que le predispone mucho Salamanca ha sido à medias; S. E. quiere tener la bueno; si cada una de estas cosas, y todas reunigloria de que no haya una sola determinación suya das producen ese efecto maravilloso que dá fuerza, que merezca una completa aprobacion.

NOTICIAS DE LOS FACCIOSOS.

MINISTERIO DE LA GUERRA. Capitanía general de los reinos de Valencia y Muria .= Excmo. Sr.: Ocurridos varios robos en despoblado en la sierra de Enguera y puerto de Albaida, en la casa de don Vicente Mico, en la villa de Ollería, y en la de don Blas Morant, de Rogat, y hasta un asesinato en la persona de un arriero, sin poderse adquirir ni el menor indicio de sus autores, quienes tenian aterrado al pais y con recelos de que para entregarse á una fatiga fuerte, marchando de pudiesen tener tendencia política, el gefe político de esta provincia comisionó al teniente graduado concedérsele cierta holgura, y no cercenarle las hoya era tiempo de que se hiciesen las elecciones pa- don Bernabé García, subteniente de la compañía 12s de descanso con ocupaciones que en este con-

El indicado oficial, llevado de su celo por el servicio, no solo logró descubrir la cuadrilla de tales sus hábitos de guarnicion: entonces el gefe y oficial bandidos, sino que en dos noches logró la captura de debe cuidar de que se lave, corte el pelo y se ocu-DISGUSTO GENERAL. -SITUACION DE LAS CLASES PA- 11 que acaso sean todos, y conellos la aprehension de pe en todas las operaciones del aseo personal : en-11 armas de fuego, dos puñales y 6 cananas que tenian en su poder, encontrando en sus casas un uni - policía se presente con la propiedad debida: entonforme y dos gorras de cuartel de los que usaba la Mi ces debe obligársele á que en publico salga vestido

de todo ello, me espresa verificarlo de que le tenga alpargata que solopodrá tolerársele en las marchas; del mérito contraido por el antedicho subteniente enton es debe precisársele a que en todas las for-García, en atencion à lo dificil de descubrir los au- maciones con armas fleve la mochila : entonces detores de tales atentados, respecto á que estab'ecidos berán tener lugar las revistas periódicas de vesen distintos pueblos y dedicados á la agricultura al tuario, de armas y municiones, y hacérseles cargo se les debe; tiempo perdido. El dinero de las arcas lado de sus familias no infundian sospechas de su por las faltas que se noten de culpabilidad suya, promal modo de vivir; à las criticas circunstancias en videnciando lo conveniente : entonces deberá emque se halla el pais amenazado por los enemigos del pieárseles algun tiempo en ejercicios, y en la lectutrono de S. M. la Reina dona Isabel II, y ú timamente ra de las obligaciones respectivas y leyes penales, en consideracion à que los bandidos engruesan las para que la instruccion no decaiga; entonces podrán filas de los rebeldes en busca de la impunidad.

se apoya la autoridad política para graduar meri- tropa las distribuciones ó los cargos antes de re torio el servicio prestado por don Bernabé García mitirlos al cuerpo: entonces deberá no escusarse con el descubrimiento y captura de tales bandidos, ningun acto ni operacion de las que correspondan los que de la hoja de servicios del mismo aparecen al sistema de los cuerpos, con responsabilidad del prestados en otras ocasiones de igual naturaleza, gefe ú oficial á cuyo cargo se halla la fuerza, que se y su acreditado celo y actividad en el desempeño del particular instituto de la compañía á que pertenece, le considero acreedor à que sea recompensado Dios guarde à V. E. muchos anos. Valencia 9 de

agosto de 1847. Jose MANSO.

Exemo. Sr. ministro de la Guerra. Y enterada S. M. del importante servicio prestanado recompensarlo concediéndole el grado de capi-

-El capitan general de Cataluña en 8 del actual participa que el brigadier don Joaquin del Manzano, comandante general dei distrito de Tarragona, lo-gró dar alcance en la tarde del dia 6 en el Hostal de que posee las cualidades del verdadero valiente; pero participa que el brigadier don Joaquin del Manzano, la Arengada á las facciones reunidas del Estudiante El decreto de 30 de julio para la abolicion de las de Pozas y Mus, las que batió desalojandoles de aduanas interiores, ha sido bien recibido en esta aquel punto y persiguiendolas por espacio de dos ciudad. Ojatá que el señor Salamanca tenga acierto horas en direccion de los montes Musara, con pér-

Que en la frontera de Francia han sido apreheninsuficientes. El comercio de buena fé se halla en capitanes, 11 tenientes, 1 subteniente, 1 tambor carlistas en aquel reino, que han sido internados. En las demas provincias del reino no ocurre no-

> -Leemos en el Barcelonés del 10 del actual : Ayer á las nueve de la noche, segun nos han referido, estuvieron los facciosos en Lloret, dispara- que necesita, despues de las fatigas del combate ron un tiro frente á la torre donde estan los carabineros, y despues de este acto heróico, se marcharon muy satisfechos de tal hazaña.

-Se nos ha asegurado que con los vapores Isabel II y Lepanto va tambien otro vapor de guerra el Blasco de Garay , todos con direccion á Galicia , á trasportar tropas à este principado. Hemos oido de+ cir deben venir à Cataluna hasta el número de 8,000 na en toda su pureza el brillo. á 9,000 soldados, y que no tardarán en llegar. Ojalá vengan pronto para que de una vez se acabe con los matinés.

Comandancia general de la provincia de Barorg sound of CIRCULAR.

Si en todos tiempos y circunstancias la disciplina, única base sobre que puede elevarse y sostenerhorribl mente asesinado: hasta ahora se ignora el se el grande edificio de la milicia, debe ser un objeagresor: ya es el segundo alguacil que ha terminado to privitegiado a la atencion de cuantos se hatlan oficiales que mandan columnas, destacamentos constituidos en mando, nunca con mas razon nece- partidas, la mas estricta observancia de estos prin-En la noche del dia 8 prendieron fuego à una bar- cesita desplegarse por estos un esquisito celo para cipios; uo olvidando que la persuasiva mas eloraca en el inmediato pueblo nuevo del Mar, donde conservarla pura é ilesa, que cuando el pais se entantas gentes acomodadas de esta ciudad, y aun de cuentra trabajado por disensiones políticas; por que que procuren conservar sus subordinados en la entros puntos, pasan la temporada de los baños. El entonces hay que salvarla del contagio de las parentes de práctica de los actos de religion, haciéndoles cumfuego tomo bastante incremento porque à las dos de siones y de les intereses de partido, hácia los plir con compostura los preceptos que la misma la manana, en que ocurrió, nadio pasaba por alli, ha ta cuales el ejercito siempre debe mostrarse estrano. que pasó un hornero que iba a trabajar y advirtió - Si en todos tiempos y circunstancias el ejército conseguirá mantener vivo en su pecho ese sentiincendiada la barraca por la parte esterior: gracias debe observar una conducta comedida y prudente miento de religiosidad, agente el mas eficaz de los 4 haber acudido á las voces de fuego! mas de mil con los pueblos, porque de ellos naciera, por ellos deberes del hombre, cualquiera que sea su profepersonas á apagarle, pudo evitarse el horroroso es- se sostiene, y á su defensa y salvaguardia está obli- sion ó posicion social, produce un efecto muy ven-Trago que hubiera causado en una población de bar- gado ; jamás puede ser tan conveniente que asi su- tajoso en el pais, que contra sus preocupaciones ve Facas, cuyas aubiertas de madera, cañas, yerba see ceda, que cuando estos se consideren amenazados hermanadas la altivez guerrera y la humanidad ca y barro, tostadas del sol que bate todo el dia por tos males de las guerras intestinas; pues ensobre ellas, son el mejor combustible. En la noche tonces, si en vez de amparo encuentran vejaciones, del dia 9 se repitió igual operacion en otra barraca: si en lugar de defensa esperimentan atropellos , y

merecen ser tratadas separadamente y con alguna Esta noche pasada se han fugado de las cárce les-torres de Serranos ocho presos: dos de ellos condenados á pena capital ; los restant s á presidio por de la posicion que ocupa , para cubrir la grave res-

La regularizacion de todos los ramos que constiellos, naturalmente la afecta. De aqui, pues, la im-prescindible necesidad de que el gefe ú oficial que En el c al cual ató la cuerda alguna persona qui estabe en cualquier concepto mande tropa, dirija su atencion á la vez á todos estos ramos, para impedir que ninguno decaiga del buen estado en que es de su deber conservarios; necesidad que se bace aun mas apremiante, cuando los cuerpos se ballan divididos dan protejerse unos á otros en cualquier evento. En y sundivididos como sucede en ci dia, y por consi- las guarniciones y destacamentos deben no abrirse guiente la mayor parte de su fuerza fuera de la vista de sus gefes principales, y tambien cuando decipado, pudiera fácilmente sobrevenir la rejajacion, si los gefes , con celo y mano fuerte no lo im perder aquel, y encontrarse sin las municiones ó Para conseguirlo solo hay nn medio, y es la cons-

tancia por parte de los que mandan columnas, destacamentos y partidas en exigir de sus subordinadis la regularidad y precision en todos los actos, así del servicio de armas come del órden interior. del mismo modo que si se hallaran reunidos a sus respectivos cuerpos; por manera, que baciendo que Las determinaciones del ministerio llevan el sello todos tengan lugar con oportunidad, conciliandolos administra; si una bien entendida y no descuidada instruccion fortalece la accion física y moral de la El disgusto y la alarma se sumentan cada dia, as institucion; si la propiedad y aseo con que en tose el soldado contribuye á imprimir en él ese senvida, lustre y esplendor al ejército ¿cuán grave no deberá ser la responsabilidad del que, debiendo conservarias en toda su brillantez, las deje debilitar y empañar por descuido ó criminal tolerancia? Y no se diga que la situacion actual de la fuerza, que las atenciones preferentes que la ocupan, que la fatiga que sobre ella pesa impiden observar ese rigorismo; porque en toda circunstancia, ocasion y lugar los escesos deben sar reprimidos; y tambien porque para remediar las faltas, nunca la oportunidad se niega al que la busca con buen desco de hallarla. Concibese que cuando la tropa sale del punto que le sirve de centro ó base de sus operaciones, dia y aun de noche por terrenos escabrosos deba cepto serian importunas; empero cuando regrese al punto de partida, en los dias que en él permanezca debe volver al sistema ordinario, y á todos tonces debe exijirsele que en las revistas diarias de licia nacional, y varios efectos robados en los in-dicados Morat y Micó. La espresada autoridad, al darme conocimiento regimiento, calzado con zapato y botin, y no con la tener lugar, por quien corresponda, los trabajos Al paso que parecen fundadas las razones en que de detalt y de contabilidad, debiendo leerse à la

Aun cuando he dicho que trataria separadamente estenderme en esta circular, ellas empero se hailan yos destinos están confiados a V. M. entre si ligadas por un mismo lazo; pues la segunral del ejército. A la manera que en el campo del combate el soldado debe ser bravo en la pelea y generoso y humano con el vencido, en los pueblos su conducta debe distinguirse, si bien por su graveen el segundo se significará influido por ese sentimiento de dignidad, á la vez que de índole social pueblo debe mostrarse timpático por el espíritu ra y amada Prima la Reina Fidelísima. de nacionalidad, por la consideración de su origen

Si se quier-, hasta por un principio de bien en-tendido egoismo debe el soldado grangearse por su comportamiento la voluntad de los pueblos en general, y en particular la de las familias en cuya casa se alojára, porque asi encontrará siempre la buena acogida que le ofrecerá el descanso reparador y de una penosa marcha. Están pues obligados, los gefes y oficiales á inculcar estas maximas en el ánimo de sus subordinados, asi en interés de los mismos, como en lustre de la reputacion de los cuerpos à que pertenecen , en honor al ejército y en descargo de la responsabilidad que les cumpliria, por na en toda su pureza y brillo. Aun en el caso de que en algun alojamiento ó por algun vecino de pueblo el soldado recibiera agravio, debe acudir por el conducto correspondiente á sicanzar la repara-cion que le sea debida; pero en ningun concepto puede jamás considerarse con derecho á hacerse justicia por si mismo, debiendo ser inmediatamen-

te reprimida y castigada cualquiera demasía de su Queda pues, recomendada á los señores gefes y impone; pues ademas de que por este medio se

Por último, y para llenar en todas sus partes el

Estas dos consideraciones que por su importancia como en guerras civiles , importa no adormecerse | u cometido , se presten prontos auxilios en los que deben pasar al hospital, y de los que han de no podian pasar desapercibidas al infatigable celo y en una confianza que fárilmente pudiera resultar casos desgraciados que puedan ocurrir. sabia prevision de nuestro dignisimo capitan gene- engañosa ; nunca mejor que en estas circunstancias vados que se mofan de las leyes y de la sociedad en rat, y acerca de las cuales S. E. se ha ervido haque viven. Aun no se han descubierto los delin- cerme prevenciones, que aprecio en todo su valor, campaña las reglas consignadas en el sábio código y de la calidad de los viveres que se suministren, militar. Tras de las piedras y de las matas , bajo el esponiendo al gefe del arsenal lo que crea convetecho que nos cobija, en el seno de los mismos de niente en lo relativo á su facultad. nuestras familias, allí donde menos pudiera presutuyen la buena organizacion del ejército, se halla la asechanza, la astucia y el amaño. En las marchas contuso. significada en la palabra disciplina; por manera que han de observarse, sin que en concepto alguno pueel mas leve descuido en que se tenga á cualquiera de don escusarse , las precauciones que ofrecen la sc-

los otros. En los pueblos ha de cuidarse de que la fuerza no se disminuva imprudentemente por la poblacion , procurando que quede alojada á la vista rá parte al gefe del arsenai y al vice-director. de sus gefes y oficiales, y en situacion que puelas puertas de los fuertes, y casas fuertes, hasta su fusil y su cartuchera , porque fácilmente podria | facultativos. cercenadas, ó inutilizadas. En fin, cuantos mandan tropa deberán adoptar todas aquellas precauciones que las circunstancias hacen convenientes; teniendo presente la mixima de que «el militar puede ser vencido, pero nunca sorprendido.»

El honor es la verdadera salvaguardia de la ins titucion militar: su tipo la gloria: uno y otra son de origen imaculado: mueren por la mancilla. Sirvanos esta consideracion de aviso para con nuestro celor de la mas completa ignorancia unas, de arbitra- empero con la fatiga y atenciones estraordinarias, y buen desempeño de nuestras obligaciones evita, riedad y escándato otras : su marcha es enteram:n- el soldado no olvide la educación que recibiera , ni que podamos en ningun caso herir esas dos elemente descabellada. Se da un decreto para arreglar el llegue à abandonarse confiado en la omision y to- tos de vida para el ejército, y ajar el honroso unicon respecto al personal; se prohibe la entrada de alojamiento; así en las marchas como en los pue- litar español esos nobles principios: imitemos la nes un justo rigor; ¿ y se cumple todo esto? No de parada debe observar todas las reglas de la mos abnegacion de todo sentimiento de interés privado, estricta disciplina. Cualquiera falta que en esto se supieren no vacilar entre la muerte y el deshonor; conducta de esas víctimas, que haciendo completa no podia observarse la ley en la administracion pu- note, será un cargo severo contra el gefe ù oficial á supieron preferir el martirio á la verguenza d les cobija. Una lágrima de gratitud, y de noble entustasmo debera tambien acompanar su memoria, por parte de los que dignamente pueden Hamarse

RAMON DE LA ROCHA.

La Gaceta de antes de ayer inserta la signient ista de las personas que han contribuido con su donativos para el alivio de las desgracias e currida en las Navas de Pinares.

	STACKED WESTERNAMEN
S. M. la Reina nuestra señora	6000 rs.
El Sr. ministro de la Guerra	3000
El Sr. ministro de Estado	1000 .
El Sr. ministro de Hacienda	1000
El Sr. ministro de Gracia y Justicia.	1000
El Sr. ministro de Marina	1000
El Sr. ministro de la Gobernacion del	FOR HILLIGH
Reino	1000
El Sr. ministro de Comercio, Instruc-	
cion y Obras públicas	1000
Los gefes de seccion y oficiales del	intelever
ministerio de la Gobernacion	4000
Los auxiliares y oficiales del archivo.	1140

### MINISTERIO DE ESTADO.

El dia 10 del corriente en el real sitio de Sán Ildefonso, el señor conde de Thomar, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Fidelisima, tuvo la honra de presentar a S. M. la perior. reina la carta credencial que pone término á su mision en esta corte.

El señor conde de Thomar al despedirse de S. M. le dirigió el siguiente discurso:

Senora: El mat estado de mi salud me ha obligado á dirigir encarecidas súplicas a S. M. Fidelisisima, mi augusta ama, para que se dignase relevarme del cargo de su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de V. M.: mis súplicas fueron atendidas, como verá V. M. por la carta dará parte al comandante del buque que procurará que tengo la honra de poner en sus reales manos.

En medio de los acontecimientos acaecidos desde mayo de 1816 en Portugal, relativos á las personas y a los negocios públicos, me queda el con suelo de que V. M. encontrará tambien en esta carta las espresiones de benevolencia y aprecio con que soy honrado y distinguido por mi soberana. Seria muy dichoso si igualmente cyera de los reales labios de V. M. que en el desempeño de mis tencias oportunas sobre dicha asistencia. funciones , como representante de S. M. Fidelisima cerca de V. M., he sabido grangearme su benevolencia y el aprecio de su gobierno.

Señora, cumplo con la mayor satisfaccion el honroso cargo de hacer presentes a V. M. de parte de S. M. Fidelisima, mi augusta ama, las seguri

En cuanto á mí, Seuora, conservaré eternamente Art. 139. Desde el principio de la navegacion da, o sea la relativa al comportamiento que la tro- un vivo recuerdo y una profunda gratitud hácia una deberá el facultativo del buque haber recibido inspa debe observar con les pueblos, lo mismo que la reina y hacia un pue lo, que me distinguieron igual- trucciones del comandante sobre el sitio en que deprimera pertenece al fruto de la disciplina, porque mente en las diferentes posiciones en que me he ba establecerse la enfermería en caso de combate, los cuales el mas moderno será secretario del conde su fuero es todo lo que interesa á la buena mo- encontrado durante mi residencia en esta noble y para to que estará todo dispuesto del mejor modo

Dios conserve largos años la preciosa vida de

S. M. se dignó contestar en estos términos: verdad que la recobreis completamente al regresar te al servicio sanitario. á vuestra patria. Sensible me sevia veros ausentar de mi corte, cualquiera que fuese el motivo que os que tambien cuadran al hombre de armas, y le obligase à hacerlo, por estar sumamente satisfecha atraen la estimación, á la par de la consideración y del muy digno modo con que habeis desempeñado

Os ruego la asegureis de mi parte del sincero y de su existencia, por las relaciones que al mis-mo le ligan, y por las obligaciones que para con él contrajo desde que se alistó en el ejército, cuerdo de vuestra permanencia en la corte de Esesto que, con la insent

MINISTERIO DE MARINA.

## CAPITULO VIII.

Del servicio de arsenales. Art. 113. En el arsenal de la Carraca habrá un médico mayor de la clase de consultores, dos ayudantes de medicina, y dos practicantes de cirugía, Art. 114. Los profesores de arsenales no gozarán

le gratificacion ni sobresuelto alguno. Art. 113. Tendrán el deber de asistir á todos los oficiales, individuos de tropa, marinería y maestranza y demas empleados del arsenat, asi como á

los confinados que hubiese en ellos. Art. 116. En el arsenal de la Carraca habrá una enfermería con el número de camas que se determine, y lo demas necesario para ocurrir con prontitud en cualquiera caso de herida ó contusion, á causa de las facuas y trabajos propios de aquel local, para la asistencia de los enfermos que na puedan ser conducidos al hospital del departamento. Art. 117. Los enfermos leves del presidio de

Custrotorres, podrán ser asistidos en el mismo establecimiento, para lo que se hará todas las mañanas una visita por el facultativo à quien correspondo al efecto lo que aquel disponga. Art. 118 Del mismo modo serán asistidos en

sus cuarteles ó en la enfermeria los individuos de tropa, marinería ó maestranza, cuando sus males no exijan hospitalidas. Art. 119. Los profesores destinados en los ar-

denen los respectivos comandantes. Art. 120. Está tambien á su cargo la asístencia de las tripulaciones de los buques que se hallen dentro de balandras, no teniendo estos facultativos de cionle entregará los partes que hayan dado las com-

lo mismo es preciso vivir siempre precavido contra cunstanciado, siempre que se cure algun herido o comandante del batallon cuando observe alguna

Art. 124. El médico mayor en el arsenal de la Carraca, y los primeros médicos en los demas acse nales, deberán reconocer los instrumentos de ciru-En el campo deben velar unos por el descanso de gía que se destinen a los buques, é igualmente las nos en las compañías, que por abandono, repugmedicinas que por cargo ó por reempiazo se les re- nancia al hospital ó cualquier otro pretesto ocuiten mitan, y del estado de aquellos como de estas da- sus males con peligro de que estos se agraven ó

para el servicio de enfermería á los individuos de se les obligue á ir al hospital. marinería ó confinados que se necesiten. Art. 126. En cada uno de fos arsenales del Fer-

despues de haberse bien asegurado de que no hay col y Cartagena habrá un primer médico, que tendicados á la clase de servicio á que las circunstan-cias de la actualida i obligan al ejército en este prin-vigitancia. El soldado jamás debe dejar inseguros tropa de marina, cuando se hallaren ausentes sus Art. 152. Habrá en cada batallon u

### CAPITULO IX.

De los médicas embarcados. Ar:. 127. En los buques de guerra se embarcarán los facultativos que señala el reglamento de do-

Art. 128. El facultativo destinado á un buque rec birá la órden por escrito del vice-director del icpartamento, y con ella se presentará al mayor e teral del mismo. Este le espedirá la que debia ras de baño que sean mas á propósito, y acompapresentar al comandante de su destino, el que dispondra que se le de à reconocer por los individuos del buque y que se le haga entrega de su cargo si el co responde.

Art. 129. El profesor de menor clase ó antivendajes para las curaciones, de cuya conservacion las curas de pri nera intencion.

y buen estado será responsable. Art. 130. En lo relativo á consumos de dichos y sitio mas á propósito para los ejercicios de insefectos y todo lo concerniente à la administracion truccion de la tropa, y proponerles las precauciose observará lo prescrito en las ordenauzas generales de la armada.

Art. 131. Las papeletas de consumo, esclusiones y pérdidas y los demas documentos que deban los facultativos espedir como oficiales de cargo, serán visados por el primer médico del buque, é fuerza necesarias antes de hacer de nuevo el seriguslmente las de los practicantes.

Art. 132. Los facultativos embarcados , sin distincion de clase, llevacán un diario de enfermería en que anoten las observaciones de las enfermeda- hallen en el hospital para informarse de sus dolend's que ocurran en el buque, deteniéndose parti- cias y del modo como son tratados, participando al cu'armente en las mas notables. De este diario de- comandante el resultado de dicha visita. incirán el parte circunstanciado que han de dar al ce-director semanalmente cuando se hallen en el to un parte mensual espresivo del número y clases lepart mento y siempre que lleguan de sus navega- de enfermos del batallon que hayan bajado ó salido iones, aunque sean de poco tiempo, en el cual es- del hospital, de los que se han curado en el cuartel, presaran el número y clase de enfermos que haya de los reconocidos por inútiles, y resultado del rehab do y xistan en el buque y los que tengan en et hospital, con las reflexiones que le ocurran sobre las enfermedades observadas, sujetandose al models que para el efecto se dispondrá por la direccion del cuerpo,

Art. 133. Tambien entregarán sin escusa al vice-director, siempre que lleguen al departamento, los diarios espresados para que los remita con su dictamen al director del cuerpo.

Art. 131. El primer facultativo de cada buque, dará diariamente à su comandante un parte de las altas y bajas de enfermería, del número y clase de lativo al servicio sanitario. Tambien es deber suyo manifestarle cuanto juzgue conveniente para la satubridad del bajel y para la conservacion de la salud y robustez de toda la tripulacion; y si de no seguirse sus consejos cree que pueden originarse algunos inconvenientes, lo pondrá en conocimiento del vice-director cuande llegue à puerto, para que si lo estima oportuno lo participe al gefe militar su-

estrictamente lo prevenido en las ordenanzas generales de la armada en cuanto no se oponga á lo de-

terminado en este reglamento.

Art. 136. El medico de mayor clase ó antigüedad del buque celará la conducta de los demas médicos y de los practicantes de cirugía y enfermeros, amonestándolos y corr.giéndolos prudentemente cuando cometieren alguna falta, y en casos graves sostener la debida subordinacion, y al llegar á puerto pondrá en conocimiento del vice-director lo que habiese ocurrido.

yrt. 137. En los buques en que haya mas de un médico se distribuirá entre ellos la asistencia de los enfermos, sin perjuicio de la revista que diariamente pasará el mas antiguo para cerciorarse de que todos cumplen con su deber, y hacer las adver-

Art. 138. En toda enfermedad algo grave consultarán mútuamente los facultativos del buque, guardando entre si las consideraciones debidas, y sin prescindir en ningun caso al respeto debido por los inferiores á los superiores, quedando siempre le hará efectiva en caso de descuido ó mal entendilibre cada cual de seguir las indicaciones que conque la misma augusta señora profesa á la persona gan á su cuidado cuando solo haya dos profesores; de V. M. y á toda su real familia, y del vivo intr- pero habiendo tres ó pudiéndose consultar con los con el grado de capitan de infantería sin antigüedad de las dos consideraciones de que he partido para rés que toma en la prosperidad de los pueblos cu- de otros buques, prevalecerá el dictámen de la mayoría.

> posible a fin de que los heridos reciban los socorros mas prontos y eficaces. Art. 14). Habieado médico mayor de escuadra ó

division le darán parte los facultativos de los buques asr. con 'e Siento que á esta despedida haya dado diariamente ó siempre que sea posible, de todo lo lo ser á lo menos tres dias antes de empezarse los aclugar el mal estado de vuestra salud, y deseo en ocurrido en las enfermerias y demas correspondien-

Art. 141. En caso de contagio ó epidemia, ya en los buques donde se hallen, ya en los puercos adonmemoria sobre la enfermedad reinante, asi como somotos adonde llegaren, y estas memorias las pasaran al gefe del cuerpo cuando lleguen al departamento.

Art. 142. La visita de enfermería se hará siemde abordo, y al medio dia pasara el médico mas antiguo ana revista, para que si hubiere alguna falta en lo dispuesto, para la asistencia de los enfermos, Concluye el reglamento del cuerpo de sanidad la corrija y disponga su remedio.

> das las tardes una papeleta del pedido de dietas y demas necesario para el dia siguiente, con sujecion á lo establecido en las ordenanzas generales y en los tico, curacion y pronóstico, estendiendose á las

> de practicar se harán por los facultativos encargados de la asistencia de los enfermos que las necesiten, y reflexiones que tenga á bien hacer. En seguida saen caso de combate, alternativamente por los médicos que haya en la enfermería, sin que en ningun caso ordinario ni estraordinario se consienta que los practicantes de cirugía efectúen otras operaciones que las propias de su profesion, pues deben limitarse á ayudar á los facultativos en lo que les

> Art. 145. El facultativo del buque ó el segundo hospital á todo individuo herido ó en otra cualquier sobre ella. manera agravado de riesgo y a los que se presenten indispuestos á los pocos dias de haber recibido al- de los actos, modo de votar y demas relativo á las gun golpe de que no se hizo aprecio, para informar oposiciones, lo dispondrá el presidente. con distincion sobre el origen de su enfermedad, á fin de que se proceda con el conocimiento de antecedentes al acierto de su curacion.

### CAPITULO X. De los médicos destinados en los batallones de

marina. Art. 146. En cada uno de los batallones de ma-

rina que actualmente existen o en adelante se forsenales practicarán los reconocimientos de inútiles | maren habrá un facultativo que será de la clase de de individuos de marinería y los demas que les or- primeros médicos,

Art. 147. El médico de cada balallan tendrá la oficiales encargados de fuerza, acerca de algunas rá el turno de servicio entre los ayudantes de meprecauciones que conviene adoptar. Nunca tanto, dicina, de modo que teniendo cada uno designado mandante de guardia una papeleta espresiva de los

juedar rebajados del servicio á causa de enfer-Art. 148. Luego que por las respectivas compañías estén hechas las bajas, pondrá en el asla no-

ta de reconocido firmando á continuacion. Art. 119. Hará diariamente una visita en todas Art. 123. Dará diariamente parte á dicho gefe las dependencias del cuartel, y examinará los ranmirse pueden existir enemigos ocultos, ó personas de los individuos que deben bajar al hospital y de chos y los géneros de que se compongan antes de mas de cuatro anos el que menos. El escalamient ponsabilidad que ellas le imponen; y que cuide de interesadas en las ventajas del bando contrario, porque tal es la indole de esta clase de guerra ; y por y cuarteles: separadamente dará tambien parte cir- nistre al soldado, dando inmediatamente parte al

> Art. 150. Procurará in lagar si ademas de los enfermos que se pr senten en la visita quedan algupuedan comunicarse á otros; y á los que se halla-

cosa que de algan mo lo pueda perjudicar á la

Art. 123. Los gefes de los arsenales facilitarán ren en este caso hará que se les estienda la baja y Art. 131. Se informará en la visita del dia siguiente si han bajado al hospital los que designó para ello; y si alguno to lo hubiese verificado dará

Art. 132. Habrá en cada batallon una camilla cubierta para trasportar al hospital á los enfermos que no convenga vayan de otro modo, y el facultativo cuidará de que se conserve siempre en buen estado y reponga cuando lo necesite.

Art. 133. En las temporadas que se crea conveniente haga la tropa uso de los baños de mar, debera el facultativo reconocer á les que hayan de tomarlos, formando una relacion de los que deban abstenerse de hacerlo, con espresion de las causas que se lo impidan. Propondrá al gefe los dias y honará á los que vayan á banarse provisto de lo que pueda necesitar para socorrer en cualquier acciden-

te que sobrevenga. Art. 134. Asistirá á los ejercicios de fuego, pruebas de artillería y demas actos en que pueda guedad entre los de un buque tendrá á su cargo el resultar algun herido ó contuso, llevando tos insrepuesto de medicinas, instrumentos de cirugia y trumentos y efectos que considere necesario para

Art. 133. Deberá manifestar á sus gefes la hora nes higiénicas oportunas para evitar cuanto pueda comprometer la salud del soldado. Art. 136. Habra en el cuartel una sala de conva -

pital adquieran cuanto sea preciso la robustez y Art. 137. El facultativo visitará dos veces en cada semana á los individuos de su batallon que so

lecencia para que los individuos que salgan del hos-

Art. 138. Dará al vice-director del departamenconocimiento y de todo lo demas concerniente al

servicio sanitario. Art. 159. Siempre que advierta en el cuartel la paricion ó desarrollo de alguna enfermedad epidémica ó contagiosa, hará las indagaciones posibles sobre sus causas, propondrá á sus gefes lo oportuno para combatirías, y dará parte inmediatamente al vice-director, para que hechas las averiguacio s que estime convenientes, pueda informar al gefe

superior del departamento. Art. 160. Diariamente se pasará al facultativo la órden del mismo modo que á los demas oficiaenfermos que hubiere, y de todo lo que ocurra re- les del batallon para su cumplimiento en la parte correspondiente.

Art. 161. En caso de alarma y al toque de generala se presentará el facultativo inmediatamente en el cuartel, y dispondrá lo conveniente para la pronta curacion de heridas, contusiones y demas accidentes que puedan sobrevenir.

Art. 162. Tendrá obligacion de visitar en sus casas ó alojamientos á los gefes y oficiales enfermos de su batallon que gusten servirse de sus conoci-Art. 135. Los médicos embarcados observarán mientos y la de concurrir á las juntas facultativas que se celebren para la curacion de sus dolencias. Art. 163. Hará los reconocimientos de inútiles demas que se le ordenen, con sugecion á las disposiciones que rijan sobre la materia.

Art. 164. Tendrá derecho á que se le facilite un asistente de la tropa de su batallon.

## CAPITULO XI.

Asistencia facultativa del colegio militar naval. Art. 163. En el colegio militar naval de aspirantes de marina se destinará un primer médico conforme á lo establecido en su reglamento, pudiéndosele agregar un ayudante de medicina que auxilie à aquel para mejor esistencia del establecimiento. Art. 166. En el citado reglamento se prescribe el modo de disponer la enfermería, admision de los practicantes de cirugía necesarios para su asistencia y lo demas relativo al servicio sanitario en di-

### cho establecimiento. CAPITULO XII.

Del ingreso en el cuerpo. Art. 167. Para ingresar en el cuerpo, que será en clase de ayudante de medicina, deberá preceder oposicion, para la que se convocar i por medio de ta Gaceta con 60 dias de anticipación cuando hubiere vacante que reemplazar.

Art. 168. La oposicion se verificará en la capital del departamento de Cádiz ó donde resida la direccion ante una junta compuesta del director y de los profesores que componen la junta consultiva, de curso. Por indisposicion del director, que es el presidente de esta junta como se previene en el ar feulo 69, hará sus veces el vice-director del departa-

Art. 169. Para firmar la oposicion, que habrá de ría de la direccion el título de doctor ó de licenciado en medicina y cirugía, con los documentos que acrediten en debida forma sus méritos y servicios, de arriben y pe manezcan, procurarán formar una su aptitud física para soportar las fatigas y privaciones inherentes à la carrera que desea emprender,

Art. 170. Sañalados por el director el dia y lugar en que han de celebrarse los actos de cposicion, se procederá à verificarlos, consistiendo el primero en un caso práctico de enfermedad interna, pre por la mañana á la hora que permitan las faenas para lo que elegirá el director un enfermo de entre los del hospital del departamento, y a presencia de los jueces lo examinará el actuan e, haciendo cuantas preguntas é indagaciones crea necesarias para formar juicio de u enfermedad; y acto continuo Art. 143. El primer médico del buque pasará to- pasarán todos al local designado, en el que despues de un cuarto de hora hará una esposicion compteta de ella, esplicando sus causas, síntomas, diagnós-Art. 141. Las operaciones quirúrgicas que haya dos los períodos de la enfermedad y las que puedan presentarse en lo sucesivo, concluyen lo con las tisfará á las réplicas de los con rincantes ; y no habiéndolos ó siendo menos de dos, á las que le hicieren los mas modernos de entre los jueces. El segundo acto será un acto práctico de afecto esterno, siguiendo el mismo órden que en el primero, y de biendo ademas hacer el actuente en el cadaver, cuando lo haya, la operacion que determinen los jueces, y en caso de no haberlo, la esplicacion con si hubiese dos, acompañará precisamente hasta el toda claridad, y responderá a lo que se le pregunte

Art. 171. El orden de los ejercicios, duracion

Art. 172. Terminados los actos se procederá á votar sobre su aprobacion, como asimismo para la clasificacion de 10s opositores, teniendo en cuenta los méritos y servicios de cada uno, y debiendo preferirse en igualdad de circunstancias los que hebiesen servido en clase de médicos provisionales en la armada ó navegado algun tiempo como focultativos en buques del comercio despues de concluidos

la votacion, y con sujecion a ét, bará la propuesta de los profesores que parezcan aplos y preferibles para cubrir las vacantes que hubiere, y la elevará al gobierno por conducto de la direccion general de la Armada para su aprobacion. Art, 17). Luego que esten provistas las vacan-

Art. 173. El director, en vista del resultado de

tes y concluido el espediente de oposicion, se devolverán á los interesados los documentos que hubieren presentado, espidiendo ademas certificacion

de haber sido aprobados sus actos à los que lo hayan merecido para que les sirva de mérito en lo su-

CAPITULO XIII. De los ascensos.

Art. 173. Los ascensos de ayudante de medicina á segundo médico y succeivamente hasta vice-director inc'u ive seran siempre de grado en grado, y para cubrir vacantes de número se proveerán dos por rigorosa antigüedad y una a propuesta del di-

Este tendrá presente para la eleccion á los que à una instruccion reconocida reunan servicios estraord narios é importantes, y hayan acreditado mas celo, delicadeza é inteligencia en el des-

empeño de sus obrigaciones. Art. 177. En lo suc sivo no habrá supernumeminguna clase: cuendo sea necesario pera cubrir el servicio y por falta de los profesores de la ciase correspondiente, podrà el director habilitar interinamente à los de la clase inferior inmediata de la direccion general de la armada. Art. 178. Cuando vacare el empleo de direc-

tor, S. M. nombrará para reemplazarlo al que tenga por conviniente de entre los vice-directores, tenundo los requisitos que se previenen en el ar-Art. 179. Los profesores actuales que no sean

licenciados en medicina y cirugía no podrán ascender hasta que obtengan dicho grado.

CAPITULO XIV. De los practicantes.

Art. 180. Los practicantes de cirugía necesar'os para los arsena es, hospitales y demas estable e m e tos de manta, y los que deban embarcarse en los buques de guava segun el reglamento de dotaciones, serán nombrados por los vi e-directores de los departamento. Para esto han de acreditar á lo m nos dos anos de práctica en los hospitales m litares ó custro en los civiles, y serán examinad s por el vice-director en la teórica y práctica de la

Art. 181. Si mereciesen su aprobacion, podrá d stinarlos adonde fueren necesarios, dando cuenta al director del cuerpo para que haga las correspondientes anotaciones en el libro que tenga a

Art. 182. Tanto en los buques como en los d mas destinos estarán los practicantes subordinad a á los facultativos en todo lo relativo al servi-Art. 183. B' pr cticante en los buques y arsena

les, y habiendo mas de uno el mas antiguo ten drá á su cargo los utensifios de enfermería, de cuya conservacion y buen estado se les hará res-

los practicantes de cirujía de las ventajas y privilejios concedidos á los sangradores de la armada por real orden de 19 de diciembre de 1830. Art. 185. Si se invalidaren en combate ó por

con ecuencias del servicio, serán acreedores á los g ces que se concederán en casos semejantes á los oficiales de mar. CAPITULO XV.

Art. 136. Qued n deregados y sin efecto todas las ord narzas, re l m ntos, órdenes y disposiciones anteriores en la parte que directa ó inderectamente se oponga à lo estableci lo en el presente, que deberá ser cumplido y obedecido, en la parte que à cada uno corresponda, por todos los individios del cuerpo de sa idad de la armada, por las y civiles y por todos los empleados dependientes de lose Antonio Montes, conqueiendo el segundo bata

Art. 187. Todos los judividuos del cuerpo d sound e la armadi están obligal s á tener un bien á todas las dep ndencias de marina. San lidetons : 7 de agosto de 1817 .= 5. M. aprue-

El gale na o capitan general de Puerto-Rice par c a con fee a 16 de junio último, que conti junana natterable la tranquilidad pública de aque

(Del Militar Español.)

MINISTER'O DE LA GUERRA. S. M. se ha servido dictar las resolucione si uientes :

Asuntos generales. (En 1.º de agosto.) Aprobando el nombramiento

de las brigadieres don Ramon Boiguez y don Franisco Ler-undi, y del se zundo comandante don Juanhesé Arel'ano, para que uxilien à la inspeccion general de infenteria en los trabajos de la redacción de la táctica de la propia arma. Alabarderos. (En 3.) Concediendo á don José Hernandez , te

niente graduado de infanteria guar lia alabardero, a tiguedad que solicita de 29 de octubre de 1837, es d cha grado de teniente. 11. á don Juan Vitteti, teniente de infanteria, sar gento s gundo de alabarderos, el grado de capitan

Estados mayores de plazas. (En 2.) Concediendo cuartel para esta corte, cor el sueldo de 20,000 reales al brigadier don Joaqui-

Id. id. al de la misma clase don Vicente García. Aprobando la traslacion à la plaza de Melilla para desempeñar el servicio de intérprete del idioma ára , de don Ramon Alvarez , que ejerce dicho desti

(Eu 3.) N morando sargento mayor interino de l'arragona, durante la ausencia del propietario, a s ganda comandante de infanteria , en situacion de remplazo, don Domingo de Pozo.

(En 4.) Declarando el abono del sueldo de 30,00 reales de cuartel al mariscal de campo don José Rodriguez Soler, segundo cabo de Andalucia, po los veinte primeros dias del mes de mayo último. Artilleria.

(En 1.º) Destinando á la secretaria de la misma al segundo co nandante de la reserva don Eustaquio Concediendo tres pagas por cuenta de

na Callejo, viuda del oficial 2.º don Gaspar Barto-11. abeno de alcances al mariscal de campo, co-

rouel de artilleria, don Ignacio Lopez Pinto. ld. id. al comisario de artilleria don Antonio Her-D'stinando á la P. M. del tercer departamento a

teniente coronel don Domingo Cuadrado, v a la brigada montada del 2.º al teniente coronel don An to sio Fano. (Eu 3.) Concediendo licencia para Palma al te-

iente coronel don José Olmedil'a, por enfera o. Id. licencia absoluta al cadete don Isidoro Uzzaiz .d. gratificacion al coronel don Juan José Tapis

domo, durante el tiempo que se halló desempenando el empleo de gefe de escuela. (En 3.) Negando mayor antigüedad en el em pleo de coronei de infanteria al teniente corone don José Benene. Negando el empleo de brigadier al coronel don José Ramon Dolz.

senas lodos al loc. Infanteria nol la cobol asses (En 1.º) Concediendo relief y abono de sueldos al teniente de la Princesa don José de la Torre, - Concediendo real licencia al teniente de Zamora

don Vicente Laureano Sauz. Id. id. al segundo comandante de San Fernando don Manuel Maria Mor les. - I), grado de subteniente y alta paga de 30 realeal mes al sargento primero de América don Ceferi-

14, reat licencia al capitan del Infante don Juan Rodriguez Rerca. Aprobando la colocación de los 43 subtenientes

procedentes del colegio general militar en los cuer pos que à continuacion se espresan: don Tomas Luis Aleu, primera del primero del Infante. D in Santiago Alonso Mayans, tercera del segundo del mismo. Don Mateo Calana, sesta del primero de Sahoya.

Don Serafio de la Riva, segunda del primero de Don Eduardo Oliver y Ballester, tercera de gra naderos de Zaragoza. Din Santiago Montalvo, cazadores del segundo

Don Manuel Fernandez de Castro, sesta del tercero de Borbon. Don Santos Mauri, primera del primero de Al

la tercera y cuarta del batallon de cazadores nú-

Zimora núm. 8. Don Juan y don Genaro Ibañez Ibero, al de Castille, núm. 16.

Don Manuel Gonzalez Miramon, al de América

Don Pedro Ponz y Orfila, don Pedro Gomez y Perez, don José Barradas, don Fernando Lloret y Guijarro, don José Sanfelices, don Emilio Ferrer y Sarasa, y don Francisco Badiola, al de Galicia nú-Don Eduardo Sanabria y don Gipriano Fernandez

Bazan, al de Navarra núm. 25. Don Tomas de la Torre, don Juan Alleso y Fones, don Ramon Rodriguez y Lopez, don José Alvarez Sotomayor, don Vicente Lombas, don Santiago Brito, don Isidoro Perraza y don Juan Diez del Castillo , al de la Reina Gobernadora num. 27. Don Pedro Mer , al de la Union núm. 28. Don José Aznar, al de la Constitucion núm. 29.

Don José Coello de Portugal, al de España nú-Don Miguel Rodriguez, don Felipe Trujillo, don

losé Leon de la Veda, don Fernando Primo de Rivera, don José Gomez San Juan, don Euschio Her- Apratas 8 y 3 de la m. Se oc. á las 8 y 50 de la n. maechea y don Francisco de Paula Dominguez, al de Don Ezequiel Gimenez San Juan, al batallon de

Do : Teófilo Floret, es á en la academia de ingenieros, por cuya razon no se le destina a cuerpo. (En 2.) Concediendo real licencia a don Pascual Murillo, teniente de Estremadura.

Id. permuta de cuerpo à los subtenientes de la Princesa y Constitucion, don Vicente Diez y don Jo-Joaquin Mendoza y don Federico Verjea.

Id. relief y abono de sueldo al subteniente de la Albuhera don José Cordenas Chaves. Id. abono de sueldos al soldado que fue de Navara Joaquin Venegas. (En 3.) Concediendo relief y abono de sueldos

al primer comandante de Mallorca, don Ramon Aprobando quede de reemplazo el teniente coroen su reemplazo al de la misma clase y comandante

del segundo batallon del núm. S de la reserva don Mariano Estrem ra. Concediendo el pase al regimiento de Isabel II, al apitan de la Princesa don José Maria Sarinast

Promoviendo al empleo de segundo comandante al teniente coronel graduado don Antonio Ferrer, capitan de infanteria, empleado en la secretaria del tribunal supremo de Guerra y Marina. Aprobando la colocación en el arma de infanteria

nio Perez Búrgos.

de la reserva para subtemente abanderado del terer batallon de Estremagura núm. 13. Y les subtenientes del esstingurdo batallon provincial de Jaen don Francisco y don Luis Alferez, e primero para la sesta compania del primer batallon ercero de Isabel II, núm. 32.

MINISTERIO DE MARINA.

Movimiento de buques. El dia 4 salió del puerto de Alicante el faluche isi mis no dia y en el mismo punto entró el fa

El mis no dia salió del puerto de Cartagena el don L is Mulan. El dia 5 f ndeó en el puerto de Tarragona el va-

lion del regimiento de Asturias. E mismo dia 5 salio de la rada de alicante el pergant n Cristina, su comandante el tepiente de navio, don José Maldonado.

El dia 6 salieron del mismo punto el falucho Saea, su comandante el de igual clase, don José Manue. Aibacete, y tambien et falucho S. Antonio, su capitan e, piloto don Cayetano Marques. el mismo dia y al indicado puerto regresó el pergantin Cristina, conduciendo un laud apresado con 49 fardos de tabaco.

Es dia 6 fondeó en el surgidero de Almería el faucho Amatia, su capitan don Miguel Matz. Et mismo dia fondeó en el puerto de Tarragona el vapor Lepanto, el mando del capitan de fragata, don Mariano Fernandez Alarcon, conduciendo e primer batallon del regimiento de Asturias.

El mismo dia 6 salio del surgidero de Almería el falucho Espartano, su comandante el teniente de navio, don Rafael de Sostoa. pavia Maria Luisa Fernanda, su patron, don Juan Serra, habiendo salido el mismo dia.

bergantin Cristina, su comandante el teniente de navia, don José Mardonado. El dia 4 del corriente salió del puerto de Barcelona, el vapor Blusco de Garay, su comandante, el capitan de fragata, don Eusenio Salcedo. El mismo dia y del mismo puerto salió el misti

o Dardo, su comandante el feniente de navio, don dariano Aguirre. Oll El mismo dia y en el mismo puerto entró el faucho Pluton, su comandante el teniente de navio, don Fernando Guerra.

El mismo dia 4 salio del puerto de Santander el paylebut Vidasoa, al mando del alferez de naviodon José Poto Bernabé. Et dia 6 entré en el puerto de Santander el lugre Cisne, su comandante el teniente de navio, don An-

-competencia. Hay competencia en los precios de pasage de las diligencias meridionales de Granada á Malaga, y vice-versa, con otras nuevamente establicidas, los precios estanya à 20 rs. p p rs ma, y se asegura que en breve se rebajarar

-ROBO Y ASESINATO. Escriben de Grana-«Un hecho horroroso ha tenido lugar en Trujillo golla lo con una hoz por robarle la caballeria que il vaba. El autor de tan horrendo crimen se halla e disposicion de los tribunales.

-REO DE MUERTE. Las heridas causadas en Pamplona al presbitere don Isane Gil, de que muerte en la madrugada del 9. , por ses sup of a

El agresor se llama Luis Mónico Campos , natural de Maturrubias, provincia de Guadalajara, de se han concluido las dos primeras instancias, que frir la pena capital, que ha recaido en la segunda ta á la mas desenfrenada ambicion. El jóven instancia de acuerdo y entera conformidad con la providencia definitiva dictada ó pronunciada en la capital ejerciendo las funciones de juez de pr mera instancia, ha desplegado en este proceso un celo ectividad incansables: el promotor fiscal, fiscal de sus servidores, y el contribuyente con otra S. M. y magistrados de la Excma, audiencia, han secundado gustosos su ejemplo, llenando cumplilamente sus deberes respectivos y calmando la an- lencias. siedad de los habitantes de esta poblacion. Et defensor de Campos ha puesto en juego todos los recursos de t na imaginación feliz, dando pruebas de su de la posesion, ningun empleado pensará en conocida ilustracion; pero infructuosamente, porque ha lándose convicto y confeso el criminal, su patrocinado era dificil de salvarle de la ú tima pena. peño de sus obligaciones; sino en sacar to-Dicese que á sazon en que se estaba viendo en la au- do el jugo posible del tiempo corto ó largo poder, vendrán los hechos á confirmar el Negando la licencia absolura à Vicente Cogenlin, do al mus con otros companeros de cárcel, lo cual que se le permita ocupar su destino: y esta cometa de San Fernando.

do al mus con otros companeros de cárcel, lo cual que se le permita ocupar su destino: y esta dias que fleva de prisjon ha mostrado, una judica. dias que fleva de prision ha mostrado una indiferencia estraña a su critica posicion, de modo que odiosas aplicaciones. Cada uno de nuestros no se sabe si calificarlo de insensato ó de desespe- lectores está señalando á la hora de esta con rado, encubierto bajo una calma aparente no inter-

> -nobo descarado. Días pasados fue robado en Sevilla un anciano que venia de cobrar tres duros de los Descalzos, y en la mismap laza se le ra los sueldos con los gastos; y no puede acercó un hombre y sacando una navaja le pidiólos menos de ser así cuando la cenada de la cenad tres duros; el viejo no tuvo mas remedio que dársetos y gritar aladrones, ladrones» despues que el fugitivo se separo de él.

nivo se separo de él. Como hacia mucho calor no hubo nadie que detuviese al ladron y el robado se quedó sin ses tres duros como era consigniente. e on sup sb an

Nuevo el célebre prestidigitador Mr. Chevalier con la doble vista anti-magnetica inventada por el mismo señor, por medio de cuya suerte, su señora ven- pública, del servicio del estado, de la buena dada de ojos, adivinaba todos cuantos objetos se entregaban à disposicion de su esposo. Uno de los con-currentes, à fin de esperimentar la certeza de lo espuesto, dió una moneda romana á Mr. Chevalier, el cual, despues de haberla examinado, dijo en francés Don Luis y don Ant nio Ferrer y Torrello, para a su esposa. ¿Qué tengo en la mano? A lo que tespondió rápidamente que era una moneda romana, que contenía una corona, una cruz y un número 5 Supernumerarios. Don José Aristegui, al de con la inscripcion Aciita hecha en el año 1842 resultando efectivamente así.

OBSERVACIONES METEREGROACAS DE AVER

TERMÓM. TER-IÓM ÉPOCAS. REAMUR. CENTIGE BAROMT. VIENT ATMÓ s 0. 26 p 4 | Nero. desp. AFECCIONES ASTRONOMICAS BE HOY.

Sale á las 5 y 11 m. Se pone á las 6 y 46 m

SABADO 14 DE AGOSTO.

Id. id. a los subtenientes del Infante y Galicia don No hay cosa como recibir impresiones continuas para familiarizarse con ellas hasta lle rales del curso ordinario de las cosas. Este es justamente lo que nos está sucediendo á nel de Guadalajara don Francisco Moll, y colocando los habitantes de la capital. Cada mañana Id. real tirencia al teniente de Navarra don Anto- con estos descubrimientos, y la estrañeza se gasta, y ya los descubrimientos sucesila atencion, y mas aptos los hombres á deá los subtementes don Pedro Serrano, del número 1 tenerse en los hechos aislados, el escándalo es mas ruidoso, el descontento mas agrio, y la irritación mas profunda. De aquí proviene ese incesante clamoreo que de las de Soria, num. 9, y el segundo para la cuarta del ciudades y villas de la península se dirige á los periodistas, sobre las continuas Corzo, su comandante el teniente de navio, don fluencia de la administración presente, ninguno es mas injusto, mas contrario á toda Leno S. Antonio, su capitan el piloto don Cayeta- idea de órden, que la destitucion inmotivada dilema á esta argumentación, porque entre va, or Alerta, su comandante el capitan de tragata, protegido, novicio en la carrera, y por l comun, destituido de todo mérito y de todo au aridades militates y administrativas de marina por Isabel II, at mando del capitan le fragata, don derecho à la proteccion de la autoridad. En indecoroso apresuramiento con que se ha hecho este zafarrancho de despojos y favores, escede á todo lo que hemos visto en otras épocas. Muchachos imberbes han ocupado los puestos de hombres cargados de El carlismo está completamente desacreaños y de servicios. El simple hecho de ha- nitado en España; sus principios repugber servido en el ramo de la sal, ha servido de iniciacion para toda clase de destinos. No queremos senalar hechos individuales por no nos conocidos no encuentran mas que es agriar los ánimos y convertir el ódio público quivez y burla. ¿Cómo había de encontrar contra los que no han cometido mas culpa partidarios una faccion tan antipática á los vorable: pero no hay duda que la exaspera- Península, en la honrada y laboriosa Cacion que esta práctica escita, ha llegado á ser taluña? El dia 7 for d ó en la rada de Alicante la escam- un sentimiento comun á todos los españoles. Los pueblos vén de cerca estos odiosos ejem-El mismo dia 7 salió de la rada de Alicante el plos de parcialidad descarada, y no pueden influjo ordinario de los sucesos; una cauabstenerse de espresar á voz en cuello las mas amargas censuras. De ahí proviene esa t on que parecia muerta para siempre, y inaudita franqueza con que se habla en todas partes, y sin la menor precaucion, contra el ministerio y sus medidas. Jamás se ha visto en España una armonía tan perfecta esta causa maléfica. Nosotros estamos intide sentimientos. No parece sino que el gobierno es una especie de caput mortum, que no entra en el catálogo de las cosas que me recen respeto, y contra las cuales nadie osa

guna mas gravedad que la ofensa hecha las personas. El daño que por este medio se infiere à la causa pública, es de mayor tras- bable. Que este descontento es un resulcendencia y fecundo en mas importantes re- tado inmediato de la impopularidad de la sultados. Desde luego se despierta la ambi- administracion actual, es lo que están decion de cuanto mozalvete sale de las universidades, con mayor provision de audacia que todas partes; no cometeremos la injusticia de ciencia, y mas dispuesto à engrandecerse de atribuir à esta impopularidad el origen por el empeño y la intriga, que por el estu-dio y el terbajo. El ciemplo de los que han pretesto á su tenacidad, es para nosotros prosperado por el mismo camino es un poderoso estímulo, á que solo puede resistir el creemos que haya españoles bastante desat suces al coronel, teniente coronel de artillería homos d.do cuenta á nuestros lectores, que paredon Andres Hernandez Santa Cruz estos dias, que es la modestia. Si es parientra una opinion, cuando los resultados de hombre que posee la prenda mas escasa en naturalizados para obstinarse en luchar conte de los parientes del ministro, ó su padre Si la masa total de la nacion escuviera en el ha trabajado con éxito en las elecciones, o si pleno goca de los frutos que deberían estar edad de 21 años. Su causa ha llevado un curso pro- él mismo ha escrito cuatro artículos en un ya dando nuestras instituciones; si el godigioso, purs en los doce dias que han trascurrido, periódico favorable á la pandiha, no se necelando à la hora presente el reo en capitta para su- sita mas papel de mérito; para abrir la puertoma en sus manos la Guia de forasteros, y voritismo, si estuviese fomentado el traprimera. El marqués de Rozalejo, alcalde de esta señala su víctima. La víctima cae, y el esta- bajo útil y abierta una arena ilimitada á la do cuenta con un ser inútil mas en la lista de

hablar sino con cautela y al oido.

Pero el mal de que nos quejamos tiene al-

nueva carga en el inventario de sus do-Agrégase á esto que, con la inseguridad ganar opinion por medio de un fiel desemel dedo las que se le presentan en el círculo de sus conocidos. Es una observacion diarialo que hace la opinion pública, cuando compa-

menos de ser asi, cuando la espada de la cesantía está continuamente colgando sobre la cabeza. Esto es lo mismo que abrir un certámen á la corrupcion y ofrecer estímulos á la venalidad. ¿ Qué moral pública re--PRESTIDIGITADOR. Estí llamando viva- siste á estas enérgicas escitaciones? Una vez mente la atención del público barcelonés en el teatro considerados los empleos como propiedad de los que mandan ¿quién se cuida de la causa reputation? hasti hansilesem o at

> No es de estrañar, á vista de este estado en España con tan poco respeto, ya que exactamente como se cultivaba en los tiem- do, porque ha llegado el tiempo que nos entanto se vulgarizan los nombramientos, y pos primitivos. Nuestros arados son iguales tendamos, a managina de la composição de ya que no es el mérito real el destinado

mun sentimientos de gratitud ó de enemissegun el uso ó el abuso que hace de su prestigio ó de su influencia. En España no tenemos aristocrácia; otra clase que se sobreponia á la masa comun cuando habia canonglas pingues, inquisicion y cierto género de abusos , ha quedado ahora sometitoca : no hay pues , superioridad social que se desnivele con respecto á la mayoría sino la que componen los empleados. Si estos Hegan á perder la consideracion y el respeto del público en virtud de los medios que emplean para colocarse; si se envilece la autoridad por la ineptitud, la corrupcion y

la negligeenia de los que la ejercen ¿cómo

se obelevérá al que manda?

El aumento de la faccion catalana ha sido tan repentino y tan inesperado, que nos paacostumbrando à verlos como efectos natu- veinte ó treinta latro-facciosos, nos hallamos de repente con un cuerpo de 500 homnuevos desacatos de los hombres que nos ocultarse á las autoridades el tránsito, el mandan. Un dia tras otro nos desayunamos armamento, las disposiciones prévias que aire, ó han brotado de pronto del centro de hay caminos por donde conducirlas; que los haber impuestos que por sí mismos absorvos no nos hacen mella. Pero no sucede asi la tierra? ¿ No hay policia en Cataluña? ¿ No en las provincias, donde mas reconcentrada hay vigilancia en la frontera? ¿ Están abso- ballos de regalo, y que no cuestan menos; haber gastos que por el contrerio sean por

Y de aqui resulta un dilema cuya solucion se nos oculta. O el material del armamento ha venido por donde han venido tantos males á España, ó se han introducido por la carabineros; si no hay resguardo maritimo; si se invierten en vano los millones que estas fuerzas cuestan al estado? Y llamamos de un funcionario público para colocar á un sus dos términos, solamente puede admitirse la hipótesis, absurda en nuestra opinion é injuriosa al Principado, de que el mal ha provenido de los pueblos mismos; que en ellos se han estado fomentando en secreto a las simpatías que tan inesperadamente se han desarrollado; que estaban alli ocultas esas armas convertidas hoy en instrumentos de la guerra civil, nada de esto presenta los menores visos de prababilidad. nan á las ideas del siglo; sus aspiracioies son incompatibles con la adhesion de los españoles al trono de Isabel II; sus órgaque la de dejarse llevar por una corriente fa- españoles, solamente y como esclusion de tod s las otras divisiones geográficas de la

Hay, pues, una causa estraña al órden natural de las cosas; una causa superior al sa oculta y misteriosa que ha intervenido, cuando menos se aguardaba, en una cuesque solo puede ser cuestion á los ojos de quien ansia per vernos sumergidos otra vez en todos los horrores de una contienda fratricida. Al gobierno toca la averiguacion de mamente convencidos de que la insurreccion no saldrá de los límites en que hasta ahora se encuentra: pero si la causa existe, es preciso cerrar los ojos á la luz, para desconocer que seguirá obrando, hasta que se estirpe por medios algo mas eficaces que los empleados hasta el dia.

Que el descontento de los pueblos contribuya en gran parte á exasperar el mal presente, es una congetura algo mas que promostrando todos los días la voz unánime de la prensa, y las quejas que resuenan por una verdad demostrada. Las protestas se convierten fácilmente en motivos, y no bierno representativo tuviese espedita su accion; si los empleos públicos recayesen en hombres escogidos y probados, y no en los cofrades del mas ciego y apasionado fa competencia laboriosa de todas las industrias, acertaria el Correo en su aventurado aserto de que la causa carlista no encuentra partidarios. Pero mientras nos hallemos en circunstancias diametralmente opuestas, el Correo quedara desmentido, como le ha sucedido tantas veces. Los enemigos del re poso público se apoyarán en los males de que todos nos quejamos, y por milésima vez en los tristes anales de los estravios del dicho del célebre Sully : los puebtos dichosos no conspiran no les sobspibliodes ens

Todo lo que propende á la difusion de las do vergonzoso. Nosotros cultivamos la tierra esto no lo podemos dejar pasar desarpercibien un todo á les que se ven en las estam- La razon en que funda su aserto el citado S. M. la Reixa à su palacio de Madrid, el

Thay una categoría que se enseñorea sobre lutamente desconocida. ¿Quién oye hablar ros son cada dia mayores, se veria acosado las otras, y que despierta en la masa co- de heno, alfalfa, espalceta y prados artifi- por todas partes y obligado á retirar la subciales sino en muy pocos y señalados distri- vencion para emplearla en otras necesidades tos de la Penínsuia? En punto á construccio- mas graves y perentorias.» nes hidráulicas, que es la grande y urgente No parece sino que la cantidad de que se necesidad de nuestra agricultura, no hemos trata, al tocar este punto, es de tal mignidado un paso mas alla de la grosera é inefi- tud, que basta enunciarla para cerrar el cacaz noria, tal cual la heredamos de los ára- mino á toda discusion. Ya hemos dicho que bes. La desnudez del terreno es espantosa, el gobierno francés emplea mas de cuatro miy la preocupacion llega hasta rechazar el ar- llones y medio de reales al año en pensionar potado, como enemigo del cultivo. Hace cinco teatros principales de París: fáltanos da à la ley, y ocupando el lugar que le treinta anos que en Europa y hasta en las anadir que el primer teatro de declamacion tribus de Africa se disfrutan las ventajas de de aquella capital percibe cerca de la cuart. los pozos artesianos, y ahora por primera parte de está cantidad, esto es, el edificio vez se está abrienco uno , en el patio de una gratis con todo el servicio de la escena y de

habrá obediencia y sumision en los pueblos? ¿Cómo se conservará el órden? ¿Cómo territorio.

pueblo. Per muy fregoso que sea el terreno favor de un sistema de prados y de regadio, liar á nuestro pais. rineos, en términos que sea lícito á quien lo hicieron nuestros abuelos y spor qué no primera clase, por ejemplo, los derechos de es hijo de la falta de estímulo, que es en Es- se invierten en su mayor parte, no en alipaña la gran rémora de todo adelanto. De viar de contribuciones de otra especie at costa. En el primer caso, no hay mas que sirve el trabajo cuando no produce dinero. nes, que si no viven en la holganza, porque pa ar la cabeza y resignarse á ceder á quien No hay duda que á toda costa debemos sacar al fin están ocupados, al menos se ejercitan injusticias de que están siendo testigos, en sabe mas y puede mas. En el segundo, ano la agricultura de las garras de la ignorancia en un trabajo, no solamente inútil, sino la distribución de empleos. De cuantos abu será lícito preguntar si esas costas se hallan y de la rutina. Convidannos á ello la fecun- vejatorio á la sociedad, cuando pudieran con didad de nuestro suelo, la suavidad de nues- una industria, un oficio, un arte ú otra carnaciones del mundo: pero antes de las mejo- cantidades que el estado destina al fomento Sepa el labrador lo que es cambiar frutos tes, etc., y como premio de los que en ellas ta; pueda calcular, con probable acierto, lo con que el pescador logra atraer los peces fundada de lo que ha de producir, y enton- de trigo que arrojado con oportunidad en la él averiguará los medios de mejorar los ins- Una vez organizada la industria teatral cual

> cazmente contribuye à la perfeccion de su . Ademas, ¿en qué puede emplearse mejor raza. En España, con muy pocas escepcio- el dinero que en fomentar los trabajos útines, no se siembra una planta leguminosa les? En esta nacion en que entre el ejército, ó gramínea para forraje. La carne que se la guardia civil, les municipales, los mozos distina al matadero, es de vacas viejas, de escuadra, los carabineros, los cuerpos del ó de bueyes que ya no pueden tirar de la resguardo, los guardas camineros, la mul-

aumento de sus ganancias.

casa de Madrid. En una palabra, si en otros la platea, y doscientos mil francos. Sin emramos estamos lejos de la civilizacion de las bargo, se nos dirá que hay gran diferencia grandes naciones cultas, en agricultura es- entre el estado de prosperidad de las rentas tamos detras de los pueblos mas ignoran- públicas de aquel pais y el de las del nuestes y negligentes. La ciencia es el único re- tro; á lo que contestaremos que nunca será. medio de estos males , y la escuela de agri- ni con mucho , proporcionada aquella difecultura parece destinada á espareir sus be- rencia á la que existiria entre doscientos neficios por toda la estension de nuestro cincuenta mil duros que asigna aquel gobierno à sus teatros, y veinte o treinta mil que Sin embargo, suponiendo que todos los podria asignar el nuestro al teatro español, alumnos de esta institucion salgan tan per- por ahora, cuya cantidad seria tan insignififectos agrónomos como Baxton y Parmen- cante en un presupuesto que pasa de mil TIER, ¿qué harán con su saber cuando llegue millones de reales, que ni aun mereceria la el caso de aplicarlo? Ofrecerán sin duda su pena de ocuparse en discutirla, siempre que rece imposible haber previsto hace quince cooperacion y sus servicios á los grandes fuese conveniente su aplicacion ; y de esta gar à perder enteramente la sensibilidad. A lias lo que acaba de suceder en Fraga. Cuanfuerza de presenciar escesos, nos vamos lo estábamos oyendo hablar de partidas de para nada les aprovechan; que no solo no haciendo completa abstracción del ejemplo necesitan aumento de cosechas, sino que la del gobierno francés, que no siempre debeabundancia de frutos les es frecuentemente mos tomar por modelo para nuestras medibres armados, y tan disciplinados como lo ruinosa; que no hallan en ninguna parte das administrativas, sino considerándolo únirueba su conducta en la invasion de aquel mercados ventajosos; que si crian ganados á camente bajo el aspecto económico y pecunos revelan los periódicos nuevos estravíos, de aquellas montañas, cómo ha podido no hallarán mas compradores que los em- Bien sabido es que en el presupuesto de un presarios de las plazas de toros, porque en estado no tanto debe atenderse á la canti-España la gente gusta mas de divertirse que dad como á la calidad y conveniencia de los forzosamente ha debido necesitar tamaña de comer bien; que si perfeccionan y multi- gastos. Harto demostrado está tambien que empresa? Han venido esos hombres p r el plican las variedades de producciones, no en un sistema económico, asi como puede

piensos de las mulas son como los de los ca- van la renta que producen, tambien puede y acabarán con el remate obligado de: asi sí mismos reproductivos. Pertenecen a la hemos de hacerlo nosotros? Este fatalismo puertas y de aduanas interiores , los cuales nada sirve el dinero donde no hay nada que pueblo, sino en mantener una multitud de comprar, y, por la misma razon, de nada empleados encargados de aquellas exacciotro clima, nuestra posicion peninsular en rera ser provechosos al estado, y muchos de medio de dos mares, la facilidad de nuestras ellos ser contribuyentes en lugar de contricomunicaciones con las dos mas importantes buidos. Al contrario sucede con aquellas ras científicas están las ventajas palpables. de la industria, del comercio, de las arpor metales preciosos; esté seguro de la ven- se distinguen por sus talentos; es el celo que ha de sembrar con la esperanza bien que necesita para su sustento; es el grano ces él mismo buscará los auxilios del saber; tierra produce la espiga de los cien granos, trumentos aratorios, los abonos, los riegos, corresponde, la creacion de un teatro norlos cercados, los rompimientos, las razas de mal en la corte que sirva de cauce á todos animales y todo cuanto pueda contribuir al los de España es indispensable; y la aplicacion à este teatro de aquella insignificante En el ramo de carnes, por ejemplo, su- cantidad, al paso que vaya fomentando la cede en España lo que en ninguna parte del literatura y el arte dramático, irá perfecmundo. En Francia, en Alemania, en los cionando el gusto del público y haciendo mas Estados italianos, y sobre todo en Inglater - estenso y constante en toda España el cirra, el terreno dedicado á la cuntura de los culo de concurrentes á los teatros; de ahí prados, es, á lo menos, de triple estension vendrá la crecida en el número é importanque el que se dedica al de las plantas ce- cia de las empresas teatrales, y de consireales y legumbres. De aquí resulta la abun- guiente el aumento de ingresos de las condancia y la buena calidad del alimento mas tribuciones de esta industria en las areas necesario al hombre; y del que mas efi- del tesoro.

carrera ni del arado. Estos animales comen titud de empleados y cesantes que hace lo que encuentran en los barbechos, y si no diariamente el gobierno en los diversos raencuentran nada, nada comen y se mueren. mos, los que hacen los ayuntamientos, las Con esta incuria nos privamos de la base diputaciones y consejos provinciales; la poprincipal del alimento humano, de los abo- licía... en esta nacion, en fin, en que al pase nos que renuevan la virginidad de la tierra. que vamos, dentro de poco para cada homde la leche y de sus innumerables transfor- bre que trabaje, habra des que no le dejen maciones. Como son muy pocos los que co- trahajar y á quienes tenga que mantener, men carne de carnicería, con poca provision nada es mas urgente que dar ensache á las hay bastante para satisfacerlos; y donde la artes, al comercia y á la industria, haciénprovision es corta, el esmero es inútil y la dolas productivas á fin de ir estinguiendo variedad imposible. Es preciso confesar, por esa empleomanía que causa la mayor parte mucho que nos cueste, que este estado de de nuestras disensiones políticas. Si se fuecosas se parece mas á la barbárie que á la ra á sumar solamente lo que importan los civilizacion, y que esta permanecerá esta- sueldos que abona el erario á los que han cionaria, interin no entre el progreso por la aceptado destinos del gobierno por no poder agricultura, que es su base y su condicion vivir con lo que les hubieran producido las obras dramáticas que hubiesen podido dar ¿Cómo se consigue este resultado? dando al teatro, puede que solo esta cantidad essalida fácil segura y lucrativa al trabajo del cediese con mucho á lo que puede asignarse labrador; atrayendo compradores estrange: al teatro español; y no se diga que aquellas ros á nuestros mercados; comprándoles lo cantidades hubieran tenido que abonarse á que ellos nos traen, para que ellos nos com- otros que ocupasen sus puestos, porque es pren lo que nosotros les llevamos; en una falso; para que los nuevos empleados enpalabra, favoreciendo la esportacion que es trasen, ó han tenido que crearse nuevos el verdadero manantial de la riqueza. destinos, à que hacerse cesantes, y de un De todos modos, la institucion de la es- modo ó de otro, ó de ambos modos, se han cuela de agricultura es un pensamiento aumentado escandalosamente los gastos. útil. Bueno es que cuando nuestros propie- Y ¿por qué? porque como consecuencia tarios y labradores mejoren de suerte, es- inmediata de la libertad, que mas ó metén ya preparados los hombres inteligentes y nos latamente comprendida ó disfrutada científicos que dirijan sus trabajos y los fe- gozamos, las luces progresan, y se aucunden con el poderoso ausiliar de las menta el número de las personas que valen algo y que necesitan para vivir mas que un jornal ó un salario; pero el gobier-Con el objeto de no dejar pasar sin cor- no, y hablamos generalmente, en lugar rectivo los errores que al hablar de la refor- de fomentar los trabajos propios para de ma teatral puedan cometerse, por débiles ocupacion adecuada à esos hombres atendique sean los fundamentos con que se pro-claman, procuraremos hoy rectificar un juicio equivocado, que, ademas de haberlo oido y escabel de sus ambieienes: este es el moen varias ocasiones á distintas personas, apa- dio que han empleado hasta ahora todos los rece en cierto modo prohijado por un perid- ministros, con rarisimas escepciones, para hacer a esta nacion pacífica y feliz, sin ad-Es para algunas gentes un despilfarro, una vertir que labraban al mismo tiempo su prosuperfluidad, ó cuando menos, un gasto im- pia ruina con su eterno descrédito; y cuanportuno el que el gobierno invierta algun di- do tan miopes han sido los que han tenido nero en fomentar el teatro nacional. No cita- la altanera pretension de regir nuestros desremos en corroboracion de este aserto un tinos, no es estraho que los que no tienen párrafo de un periódico de la tarde, porque tan soberbias pretensiones incurran en eren él se habla con tanta ligereza del asunto, rores como el que hemos señalado. Por lo con tan visible antagonismo, y se vierten demas, esperimentamos una gran satisfaccion ideas tan absurdas unas, y otras tan impor- en que la prensa de todos colores se haya pias de la época en que vivimos, que le manifestado favorable á la reforma teatral luces, á la propagacion de los conocimientos creemos un destiz escapado á la vigilancia apetecida, siempre que se practique bajo científicos, al ensanche del dominio que el de sus principales redactores. Mas en la los buenos principios; descollando en esta hombre ejerce en la naturaleza, merecera Prensa del 10 y bajo el epigrafe de reforma ocasion entre todos los escritos de esta natulos aplausos, de cuantos se interesan en el teatral, vemos un estenso artículo, con ou- raleza los artículos que el señor Canere llebien de la humanidad. La ciencia es poder, yas doctrinas estamos conformes en el fon- va publicados en El Faro del 30 del pasado ha dicho un hombre grande; poder en el 6r- do, pues son las mismas que hemos procla- y 3, 6 y 12 dei presente. No puede, en nuesden físico, porque nos hace dueños de to- mado en nuestros anteriores números; pero tro humilde concepto, desentrañarse mejor dos los recursos de la creacion: poder en el no tanto con el último párrafo en que pare- la materia que del modo que lo hace aquel órden moral, porque nos revela las leyes ce que se rechaza la idea de que el gobierno distinguido escritor; la claridad, la elevacion morales del universo, y nos enseña los pe- subvencione el teatro español de Madrid. Por- de ideas con que considera y analiza la insligros de su infraccion : poder en el órden que, aun cuando, al principio del citado pár- titucion teatral y los vicios de que adolece político, perque se aprovecna de las leccio- rafo, parece que solo se opone á esta medi- en España; la erudicion y elegancia con que nes y escarmientos de las generaciones que da en el caso de que no vaya precedida de enriquece aquellas luminosas doctrinas son la mejora del teatro en general, con lo cual superiores á todo elogio, y aun cuando al suscreto de acomodar las instituciones à las ne-cesidades de los pueblos. Convencidos de la última razon que dá para rechazarla no par-biéramos conseguido mas por ahora que hasolidez de estos principios , vemos con gran te de aquel estremo , sino que es absoluta y ber hecho lanzar á la luz pública aquellos satisfaccion la próxima abertura de una es- de una naturaleza que, á ser fundada, lo escritos, pudiéramos darnos por satisfechos, cuela agrícola en esta capital. En verdad mismo podria existir hallándose organizados porque las verdades que encierran han de de cosas, que los depositarios del poder y de questro atraso en este ramo es en alto gra- los teatros en España que no estándolo, y germinar y no tarde en provecho del teatro.

al galardon. En todos los paises civilizados, de la rotación de las cosechas nos es abso
la razon en que funda su aserto el citado para del aparato bíblico de Calmet. La teoría periódico, es «que á los seis meses de haber pensionado al teatro el gebierno, cuyos apu
la razon en que funda su aserto el citado parato bíblico de Calmet. La teoría periódico, es «que á los seis meses de haber pensionado al teatro el gebierno, cuyos apu
la razon en que funda su aserto el citado periódico, es «que á los seis meses de haber pensionado al teatro el gebierno, cuyos apu
la razon en que funda su aserto el citado periódico, es «que á los seis meses de haber pensionado al teatro el gebierno, cuyos apu-

poco despues tornó à su habitual morada. frusto, y esperado con impaciencia por todos los partidos, suceso que ha de resolver cencias indignas de personas que proceden de bue una de la scuestiones mas graves del momento, y satisfacer los mas ardientes deseos del pais.

Quizá la opinion pública tendrá que bacer severos cargos á los que han dado á estos rumores un carácter semi-oficial, si por desgracia no se confirman.

La Reina estuvo ayer a las ocho de la noche en e Prado en carretela descubierta; el marqués de SAN-TA COLOMA Iuvo la honra de acompañar á S. M dentro del carruaje.

Con motivo de la llegada de la corte han vuelto á Con motivo de la negacia de la constante de la ahora las probabilidades todas están á tavor de la fraccion del partido progresista representado por el señor MENDIZABAL.

La comision del ayuntamiento de las Navas Pinares que llegó á la Granja el 6 del actual con objeto de poner en manos de la Reina una espos cion referente á las desgracias ocurridas en aquella villa en la madrugada del 26 de julio, tuvo la honra de ser recibida por S. M. en el palacio de San Ildefonso en la tarde del 7, habiendo quedado prendados los individues que componian dicha comisior, de la encentadora benevolencia con que les escuel o la augusta princesa:

He aqui los términos en que se dirigieron á S. M. los comisionados del ayuntamiento de la citada

«Señora: El ayuntamiento de las Navas de Pinares tiene el alto honor de rendir á los pies de V. M. el ho menage de la mas sincera gratitud por las disposiciones que V.M se ha dignado adoptar para la reparacion de los 258 edificios asolados por el incendio de la madrugada del 26 de julio, é imploran, Señora de vuestro compasivo corazon un ausilio para alivio do tanto infortunios aquí interrumpió S. M. diciendo si, si en caridad, siguiendo la comision: «A este fin Señora, dignese V. M. admitir con su natural benevolencia esta esposiciono y recibida por la real mano prosiguió la comision diciendo: «pues ya que hemos tanido la singular gracia de admirar tan de cerga las virtudas de V. M., concédanos, Señora, el distinguido honor de besar vuestra realmano.» Saliendo de los augustos lábios la dulce espresion, si, con mu-

La comision se retiró llena de gozo, y presentándose al dia siguiente en la intendencia de la real casa se les dijo: que anticibandose S. M. á los deseos del ayuntamiento delas Navas, nabia dado orden de que se entregasen al gefe político de Avila 6000 reales para alivio de las desgracias ocurridas en aquel infortunado pueblo. " de Landa la la Continui da

al que acaba de desempeñar en el ejército auxiliar en mal hora nos lanzaren los hombres en cuyas made Portugal, cuyo gefe de estado mayor ha sido, dis- nos está entregada la suerte de esta nacion sin ventinguiéndose en él como en todas ocasiones por su glia capacidad y reconocidas dotes para el mando.

S'nsible es que el ministerio, en esta como en otras

mento que pasa, ca la instante que trans urre, es un siglo de agonía para los que están anbelando un cambio en la esfera de la política, para los que ocasiones, se muestre menos considerado con las personas que han influido tan poderosamente en el desenlace de los sucesos de Portugal, llevado á cabo esperanzas mas halagüeñas. La situacion que estapor nuestro brillante ejército.

9,000 hombres que piensa hacer el gobierno à Ca- segun las apariencias, puede ser sangrienta y ter- con solo descubrirlo à alguno de sus muchos amitaluña, se completará dentro de poco en el Princi- rible. pado un ejército de 30,000 hombres. Harto lo necesita aquella parte de la Península donde hormiguean mente lance una mirada en torno de todos los ánla: facciones hace tanto tiempo, acrecentándose de dia en dia y redoblando su ferocidad y su au-

Damos carta blanca al Popular para que cuente-Aver, sin embargo, era el dia designado por todo cuanto quiera sobre los motivos de nuestra el periodico ministerial para el suceso mas oposicion, y harto mejor liaria en referir lisa y llanamente lo que le conste, que no venir con reti-

Leemos en elPopular: «Repite hoy el Español una profesion de fé que Juego, contribuyen mas y mas á preparar nua red. a en otros tiempos dirigió ul Correo. Dice pues, en la que caigan los incautos. Unicamente la sensaquestro colega, que representa su propia hista- tez de los espanoles, únicamente su buen modo de ria... la fiel, la constante abogacia de todas las cau- pensar, su proverbial honradez es lo que les librara sas buenas y nobles; representa el pensamiento fijo de la transaccion : por último, y muy esencialmente tacion de escenas, que acabacian de ensangrentarlas en las circunstancias presentes, á la Reina de Es- páginas de nuestra historia comtemporánea. paña melamente traida á discusion. Como esto es

anteriores lineas! ¡ Cualquier cosa es para bierno, bien presto podria restituir la calma a todo

Leemos en el Correo:

«Un periódico vespertino, cuyas simpatías por anteanoche que el señor ministro de Hacienda ha dido todos los antecedentes relativos á la cuestion algodonera, y que esta noticia ha salarmado á todos os catalanes residentes en la corte. El señor minis ro, para quien es un deber el conncer esta y todas les cuestiones pendientes en su departamen-No calificaremes las intenciones de la Esperanza en oublicar con apariencia de misterio semejante noticia; nosotros calificamos se lo los hechos; harto conocidas son las ideas políticas de nuestro colega y

Leemos en el Faro de aver «Espérase con ausiedad difícil de esplicar el re-

e ningun modo autoriza la realidad de los he

sultado de las gestiones del gabinete para la union de los régios esposos, este asunto el mas profundo silencio. "«La cuestion ministerial que depende del desenlace que tenga la otra mas grave, continúa en e mismo estado que ayer.no

Los severos y merecidos cargos que hemos dirigido al actual gabinete por los multiplicados desaciertos que ha cometido durante su fatal administracion, y los fundados temores que hemos manifestado de que su marcha política no se separará un ápice del tortuoso camino que ha emprendido merecen la aprobacion de los hombres amantes de la felicidad de su patria, los cuales preveen la ruina de ell i en la continuacion lel ministerio Pacheco-Salamanca al frente

de los negocios del Estado. Hé aqui lo que á propósito de esto dice el

Barcelones del 10 de agosto: El destino que el gobierno ha confiado al jóven general Blaser en el Maestrazgo, es muy inferior por ese sendero de calamidades y desastres en que francés: tura, la vida co puede sernos grata, y cada moaguardan aparezca un rayo de honanza que levante el espíritu del letargo en que se halla y le haga entrever un porvenir mas dichoso, le haga concebir las que no hay ejemplo et los fastos de la historia

ferente manera. Cualquiera que despreocupadasobre el estado en que se hallan las cosas públicas, rida á bordo del Comite de Eu. encontrará motivos, y muy fundados, de sobresaltos y temores y se abandonará maquinalmente á la condition of the state of state of the desired and the state of the st

mas negra desesperacion. Por todas partes, en diversos sentidos y de mil maneras se trabaja para alterar al pais, para producir una conflagracion, para hacer estal'ar un trastorno universal; agentes men cenarios, agentes viles y despreciables, movidos por una mano oculta hacen fermentar los animos, escitan las pasiones y con alhagos y engañosas promesas, merced à las circunstancias presentes, se creen conquistar partidarios. Por otro lado la mi seria estremada y otros alicientes que se ponen en de muchos infortunios y lo que, evitara la representinado; hablamos y no nos entendemos, por-

»Pero el gobierno es el que debería prevenir todo cualquier cosa, puede decirse que el Español re- acontecimiento funesto, es el que deberia precaver toda desgracia. Si tuviese mas firmeza y brios, si finereible parece que se hayan escrito las para decirlo de una vez, estuviese adornado de todas sordo al ministerio, que es una verdadera las virtudes politicas que son manester en un go. ojos, todo provecto maquiavélico, todo plan infernal. Su presentia en el poder, lejos de aminorar los males los aumenta y les da nuevo desarrollo. Para solo uno le defiende, y eso por la cuenta que bien del pais, para la salvacion del trono y de las le tiene. Ya comprenderás que aludo á los es ahora un absurdo manifiesto, ó entregue a otros hombres mas habiles y esperimentados en las riendas del Estado, to I and no would be the

»De otro modo, si eso se prolonga, si la situación anómala que atravesamos, va ganando terreno, no para no causar escandalo, mas vale murdesenlace; nuestra imaginacion exaltada no vé en to, n. la pedido ahora los antecedentes de la cues- todo caso sino un precipicio, un abismo muy protion algo donera, que desde abril tiene en su poder. fundo, abismo del quea duras penas podriamos salir.» aqui las bromas: el otro dia se le antojó de-Las cartas de nuestros corresponsales de Málaga, Granada y el Ferrol, demuestran bien claramente la inconveniencia de que el estado de Cataluña, donde tales nuevas misterio- prosiga en el poder el ministerio Pagnecosas pueden producir una alarmante sensacion que SAL MANCA, y el descontento que reina en aquellas provincias á causa de la malhadada

administracion dei mismo / www proportional que la cuestion de Palacio no se ha resuelto troso; que las facciones catalanas continúan que con el rabo entre piernas; las oreia sus correrías en el Principado; y que la si- gachas y la nariz levantada, anda en busca tuacion del pais va empeorando cada vez de piltrafas en torno de la mesa de sus ames. mas, vendremos á deducir lo que ya hemos ¿Qué te parece la comparacion...? No sabemanifestado en otra ocasion á nuestros lectores; a saber, que la continuacion de los ministros actuales al frente de los negocios del Estado, es la mayor de cuantas calamidades afligen á la infeliz España.

ni nuestra correspondencia particular de alcanzamos, cualquiera levanta un falso tes-Londres y de París, no habiendo traido el timonio al lucero del alba. Ahí tienes tú lo correo de Francia mas que los diarios de Bayona, cuyo contenido carece de interés.

-Desgracia. Leemos en un periódico desollar una vaca, fueron ecometidos y puertos en de Dios, an lab columbia de cometidos y puertos en de Dios, antidade de Cometidos y puertos en de Cometidos y gran conflicto por una manada de lobos hambrien-

-suicibio. Gran sentimiento dominaba el dia 5 á muchos artistas del teatro de Variedades (Paris), pues que habian recibido una carta en la gos han impelido, segun dicen, á este infeliz á to-» No nos gusta exagerar, ni pintar las cosas de di- mar tan fatal resolucion.

-FILANTROPÍA. Se ha abierto una suscrigulos de la Península, cualquiera que medite bien cion en favor de las victimas de la desgracia ocur-

## EXAMEN DE LA PRENSA.

Amado lector, supuesto que hay quien asegura que vamos caminando, ten la bondad de decirnos si sabes donde vamos á parar, porque acá no sentimos otro movimiento que el de los terremotos, mavimiento que en verdad sea dicho, no es el mas cómodo, ni el mas á propósito para llegar buenos al fin de la marcha.

Has de saber que aqui todo está emaraque unos hablan de mas y otros de menos. A otros les ha dado la manía por callari, y es lo que todos debian hacer, porque en fuerza de la continua griteria han dejado calamidad. Figurate por un momento a si el minis erio hubiera tenido sus oidos sanos, ¿no huniera abandonado ya el puesto.... perió licos. Estes ahora han dado en hablar ves, en algo se ha de pasar el tiempo, y

murar de los de casa que de los estraños. Para que veas hasta qué punto se llevan eir at Clamor Público que no habia otro medio para satir del paso, que apelar á una coalicion. Palabras semejantes, como tu conoces, se digieren aqui muy mak; asi es, que á pesar de cuantos esfuerzos ha hecho el Faro para tragaria, nada; la ha devuelto como si fuera una porquería ó una fruta de Si á esto anadimos que tedas las cuestio- mal gusto. Y la cosa, con efecto, no tiene nes de verdadero interes siguen en el mis- muy buen sabor, porque esta coalicion, semo estado en que hace tiempo se hallan; gun el Faro, seria el suicidio con el oprobio del partido progresista. Ademas, dice que «La prensa progresista sigue guardando sobre aun; que el descrédito de los ministros si este partido llevase á cabo su coalicion cunde maravellosamente; que el estado de con los amigos del señor Salamanea, no vala hacienda pública es cada vez mas desas- eilaria en compararlo á un perro hambriento mos cómo le tomará el Clamor, pero casi se puede asegurar que no le parecerá muy buena que digamos.

Lo que si te diremos es que, (á parte de la tal comparación) no le han gustado las hablillas que han corrido sobre la coalicion, Ayer no hemos recibido ni los periódicos, puede ser asi, porque en los tiempos que y dice que son suposiciones falsas. Esto bien que son las cosas; si no acude á desmentir les rumores que han circulado, á estas horas todo el mundo estaria creyendo que se iban á coaligar los progresistas con el señor Salamanca, Está visto; en el dia no se puede vivir ; por todas partes cunden los mal "Dos paisanos de la Double que se ocupaban en intencionados, como si estuvieran benditos

Pero con el Heraldo no le vale, y eso ya no es tener compasion. Dice, que ¿por qué no responde el Clamor categóricamente á sus provocaciones sobre las influencias que admite ó mega segun sopla el viento? Nos-Dice el periódico ministerial que con el envío de desenlace, todo el mundo teme una catástrofe, que casez de metálico, de la que hubiera podido salir, ro que la hacer? Cuando dos van ro ¿qué le hemos de hacer? Cuando dos van á renir, y el uno se decide á conservar la paz, no hay palabras que basten para empeñarlo en la contienda. Cuando uno pre-

dicho ahora, callaremos, que af buen callar Haman Sancho.

sitivo, en el que entran las ilusiones por muy está confeso. poco. Ademas, ya habiamos sospechado que para un gobierno tan débil como el actual, de una causa formada en la misma ciudad

Tute , tate folloncico , de ninguno sea tocada, que la empresa que acometes no está para ti guardada.

En cambio dice el Correo que ha resuelto definitivamente y de un mode incontestable et asunto del Banco, lo cual bien puede ser una figuracion del Correo, porque el Correo, padece de ilusiones; mal desusado en nuestro siglo como ya hemos dicho. Con lo cual nos despedimos amado lector, y quedamos esperando que nos digas si sa- cios judiciales, especialmente en materia

nada sabemos sobre el particular.

Gracia y Justicia: - ACTIVIDAD del gefe politico de Madrid. - ASESINATO de un curabinero en Barcelona. - AUSA de robo en la misma ciudad : asistencia de los reos á la vista: conveniencia de que asi se haga siempre. - Asesin to y mutilacion de una joven en Gandesa: prisiones de sus re-Sultas por iniciados del detito - ASESINATO de otra muger embarazada de ocho meses: prision de su marido, el matador : activiparte.

La Gaceta de Madrid del 8, inserta una so crimen. real orden, comunicada al presidente del tribanal Supremo de Justicia, por la cual se tenemos que deplorar otro asesinato de manda que la atribucion del juzgado de vagos, que desempeña esclusivamente el capitan general de la islade Cuba, sea estensiva muerte de la víctima, porque ha envuelto otres sospechamos que será porque no quie- nombramiento real, y que de las apelacioa todos los gobernadores de la misma con mos atravesando es de las mas borrascosas y de en Rouen, les anunciaba que estaba decidido á pones fin á que un desgraciado companero suyo a quien cretan
en Rouen, les anunciaba que estaba decidido á pones fin á que de las mas borrascosas y de en Rouen, les anunciaba que estaba decidido á pones fin á que de las mas borrascosas y de en Rouen, les anunciaba que estaba decidido á pones fin á que de las mas borrascosas y de en Rouen, les anunciaba que estaba decidido á pones fin á que de las mas borrascosas y de en Rouen, les anunciaba que estaba decidido á pones fin á que de las consultas entienda la audiencia respecya, parcido judicial de Orduña, se perpener fin á sus dias. Entre otras cosas decia á-sus en punto á sospechas. Tambien sospechamos que estada decidida de la consultas entienda la audiencia respectiva, á cuya demarcación judicial pertenezca de india. el juez del conocimiento. Dicha real orden de julio. está en armonía con los pareceres de la sala de Indias de aquel tribunal y del gobernador esta estaba en cinta de ocho meses. La muerpresidente de reales audiencias de Cuba.

Parece que inmediatamente que tuvo no-Y á propósito de esto, ¿querrás creer que Manuel Godos, al depositario del mismo, vesado la columna vertebral, y lastimado cutado por el cajero del ayuntamiento, don otro cadáver, porque la bala le habia atrael Eco despues de hablar mueno en contra don José María de Villarragut, de cuyo de- un pulmon. Segun lo que escriben de dicho

del Correo, se resuelve à guardar silencio en i ito dimos cuenta à nuestros lectores en la la cuestion de palacio?... Ya ves que es ab- seccion correspondiente, dictó las disposinegacion!... Bien es verdad que para decir ciones oportunas para que por medio del teque vá á callar ocupa nada menos que una legrafo y de partes que se remitieron en tocolumna : otros hubieran empezado por no das direcciones,, se pusiera en consequiento decir nada, que es lo mas lógico; pero el de las autoridades de provincia, dándoles Eco no, el Eco para callar ha empezado por las instrucciones necesarias para la captura decir algo, que es ya costumbre vieja en el del criminal en el caso de haber intentado Eco empezar por algo para no decir nada al la fuga. Celebramos la actividad del señor fin. Bien sabe el Eco que cuando está mas gefe político, por cuyo medio es dificil que elocuente es cuando no habla; y por eso ha aquel hurle la accion de los tribunales. En Barcelona á la una y media de la no-

che del dia s fué muerto en la calle de Son Lo unico bueno que dice el Espectador O gario, del barrio de la Barceloneta un sobre la cuestion de palacio es que no nos ilu- carabinero llamado Claudio Guins , por José sionemos; advertencia de que no necesitá- García y García, soldado del mismo cuerpo bamos, porque ya nace tiempo que estamos que disparó á aquel un pistoletazo á boca de diciendo como Santo Tomé, ver y creer. Jarro. Las primeras diligencias las formó el Precisamente vivimos en un siglo hien po- señor alcalde primero. El reo segun dicen,

Nuestros lectores tienen ya concermiento era muy atta la empresa que trataba de aco- por el robo con fractura hecho en casa de meter, y con nosotros lo habian sospechado un sastre llamado José Font, por diez y seis unos de otros, convencidos de que el mi- lignos encantadores habrán dicho al minis- ganzúas. Llamamos la atencion sobre el becho de haber asistido tos reos á la vista de la cansa, porque si bien es un derecho que á ello tienen los acusados, y que no se les pue le negar, se vé raras veces en nuestros tribunales, porque los procesades lejos de solicitarlo lo rehusan ordinariamente La circunstancia de haber concurrido todos aquellos á la vista del proceso, nos hace creer si seria disposicion del juez de primera instancia, en cuyo caso lo elogiaremes, porque eso manifiesta que quiso dar al acto toda la importancia que los negobes donde vamos à parar, porque por aca criminal merecen. Ademas, la presencia de los reos contribuye á producir una impresion fuerte y saludable en el ánimo del público, y ese es uno de los objetos que tienen esos actos, ademas de la publicidad de los juicios. Seria de desear que se gene-Juicio sobre una real orden del ministerio de ralizara el ejemplo citado por las razones que acabamos de indicar de nor en 000, vi El 3 de agosto se cometió en Gandesa

otro atentado que tiene en consternacion aquel pueblo. Una jóven de 15 á 16 años lué asesinada horrorosamente. El cadáver fué encontrado con un pañuelo atado á la garganta, lo cual produjo la estrangulacion por medio de unos pedacitos de madera colocados entre el cuello y el pañuelo para hacer que apretase mas el nudo. Fué encondad del juzgado: causas del parricidio: trado el cadáver despues de tres dias, con peticion fiscal: termino concedido al reo una pierna menos y la otra rota por la ropara la defensa. -- Consejo real: audiencia dilla y sujeta à la cintura, sin duda con el pública del dia 11 del corriente : publica- objeto de-que el hormiguero donde se encion de dos sentencias: vista de un negocio contró aquel pudiera ocultarlo á la vista del entre particulares: letrados defensores: transcunte. Es mas, esta muerte y horriinconvenientes de que no se comuniquen ble mutilacion no han tenido efecto segua los autos contenciosos á los letrados : ne- el parecer de los facultativos, sino despues cisidad de reformar el reglamento en esa de la violacion. La autoridad ha preso dos personas como sespechosas de tan herroro-

Aunque no con pormenores tan horribles otra pobre muger tambien; la cual se hallaba en cinta, siendo aun mas sensible la

El matador era el marido de la víctima: te fué ocasionada por un tiro disparado á gunta á otro y este calla, es señal de que no ticia el gefe político de Madrid del robo, eje- por si se salvaba la criatura, se encontró

NOVELAS DE EL ESPAÑOL

muy estensos, me parece, monseñor, que Burgos debe estar [ non serific will be and the con - Sin duda: á veinte ó veinte y cinco leguas cuando mas.

-- Entonces tenemos á Burgos. - Burgos! repitió Enrique. .-Sin duda, Burgos; y si vos teneis gana de tomarla, yo os la daré, y o mismo, tan cierto como es mi nombre Beltran

Duguesclin. -- Una ciudad tan fuerte, condestable! esclamó Enrique moviendo la cabeza con espresion de duda; una ciudad capital; una ciudad en que además de la nobleza, se encuentra una clase media poderosa, compuesta de cristianos, judíos y mahometanos, divididos en tiempos ordinarios, pero muy unidos, cuando se trata de defender sus privilegios; Burgos, en fin, la llave de Castilla, y que parece haber sido escogida como un santuarios inexpugnable por los que en ella depositaron la corona y las insignias reales. Callab . va sion la stadas opro-

·· Pues alla iremos, si quereis, monseñor, dijo tranquilamente Duguesclin. ... Pintenges, sedio.

on Manigo mio, observó el principe, no os dejeis llevar de un sentimiento de afeccion, de un entusiasmo exsgerado; consultemos primero nuestras p opias fuerzas.

-- A caballo, monseñor, dijo Beltran, cojiendo la brida del caballo del principe, que andaba á su alvedrío por entre la retame; á caballo, y vamos en derechura á Burgos! Y por indicacion del condestable una corneta bretona dió al momento la señal. Los que dormian fueron los primeros en montar, y Beltran que miraba á sus bretones con la stencion de un gefe y el cariño de un padre, observó que la mayor parte de ellos, en vez de cercar al principe como de costumbre, se apresuraban á colocarse en derredor de su condestable, co-

mo si le reconocieran por su único y verdadero gefe. pienes al rima ora ver. Decirque es menester coneguir of triunits on una gran batalla, is solumenion de un Jeruito, 6 la toma de una ciudad de luquerta cela. -Si, uon de las tres cosas a lo menore -Poss bien: consignmes una de cetas tres cosas, vidego lo - use me parece may differ, condestable, por no decir im--- Y por que, remort ---Porque vo tengo miedo. . Ohr si vos ispele miedo, monseñor, yo no lo tengo nunca,

repuso vivamente Beltran. Si no le baccis, dejud al menos -- Vendremes & ever desde may also, condestable; deade ton alto, que ya no nou pudrenzos lavantar. . -- A menos que usigais on el repuloro, monsedor, slempre es podreis leventer mientras que haya en tomo vuestro cuetre. caballeros bretones, y & vuestro is lo una capada castellana. Vamor il ver si tenele buen apinto, monsedor. -Old yo le tendre, caundo Hegue la consion, senor table, podeis tranquilizaros en ese punto, reposo Enrique euyou oforse encendian de entinsisamo al ver rade vez mas proshan is realizacion de sus ensurios; pero todavía no colorobro era batalla, 24 veo cen ejército.

Endque mirá en terno suyo. -- Donde so convacran los reves en este pais, monsenor?

--Pues blen; aanque mis nonceimientes geografices no sean

angent of the state of the stat

-Ya era tiempo, murmuró el condestable, inclinándose al oido de Agenor.

-- Tiempo, de qué? preguntó este, estremeciéndose como un hombre á quien se le despierta de improviso. -- Tiempo de ejercitar la actividad de nuestros soldados.

-- Con efecto, esto no es malo, condestable, repuso el jóven; porque es asaz duro para hombres, andar sin saber cómo,

Beltran se sonrió. Agenor contestaba á su pensamiento, y por consiguiente le daba la razon. -- No lo decis por vos, ¿no es verdad? preguntó Beltran;

porque si la memoria no me es infiel, siempre os he visto el primero en las marchas y en los ataques, para honor de nues--Oh! lo que es yo, señor, no pido mas que batirme, y sobre todo marchar, y por mucho que se corra, jamás se anda-

rá demasiado de prisa para mía sen dobrecemblo mon abbedim Y al decir Agenor estas palabras, se incorporaba sobre sus estrivos, como si con la vista quisiese penetrar las montañas que circundaban el horizonte.

Beltran no contestó nada; habia comprendido desde luego el espíritu de sus camaradas. Unicamente trató de consultar á un guia, el cual aseguró que el camino mas corto para ir á Burgos, cra dirigirse primero sobre Calaborra, ciudad de es-

casa importancia, que distaba de allí como unas seis leguas. --- Vamos, pues, prontamente á Calahorra, esclamó el con-

destable, dun ass all to send our objections y charle son es-Y metió espuelas á su caballo, dando asi un ejemplo de pre-

cipitacion en la marcha que iba a emprenderse. Se de la contra Tras él se precipitó con grande estruendo el escuadron de hierro, en cuyo centro iba el principe don Enrique de Tras-

receded a rest gained in the decomments of a sering. Miro and senial at principle para que se contace, y este com prandité desde la cgo que deltreu de la blar elequed conversucion importante. Accurdeo proesty cutte todas estas fleuryan, que induaban como homos orcho un verdadero decalmiens to de furino, le saya no era de las menos espresivas. Beltram as inclino, apoyando las dos masos sobre el pomo -- Perdonad, mensenot, le diensi wonge à disiract vuestres pound del camino que siguent pero ya descuria entenderme well es, pues, no querido condestrolel progunté Enrique asas inquieto va con tales preninbulos, opes para llevar adelanta la compresa gignorenca de co usarpsofon no contar a gas me con la lesland de los bratanes, y en quaterla de lenirad, no product tener elertas aluma una fe may roborts. -Aubaia de decir, monseñor, que el rey de Castilla se ha ... Sin duth alguns, as to be diche. Puen bien, Llay en esto un sierco e privaço, monsenur, y ro puedo menos de rogaços que saqueis a vuestros ficies servido res do la duda co que vuestras painous les han puesto, ¿Por Wontors, bay algun ones rey de Clastilla mas que voe? Easique levento de promo la enbeza, como el toro que sien. - Esphinos, querida condestable. ates de conteners dup à somedan, or oy y sur la tentrale en este ponto, es econocela mellinente que mis bretones y vuestros

pascellings as as egrapheran mejor, y que los moradores de las

domas availas, muado memas instruttos tratavia que vuostron-

castellanos y mis brotones, no sebrán munes á punto elero si

MOVEMENT THE ELECTRONICE

stup bien, dun ci principe aborremes paichres. Yo soy

AL cabo de dos dias de camino presentóse á la vista de la tropa que Enrique de Trastamara y Beitran Duguesclin mandaban, la pequeña ciuda i de Calahorra. Componíase está tropa, reclutada en los dos dias de camino, de todas las partidas que en las carcanías estaban spostadas, y ascenderia su nú mero á unos diez mit hombres con corta diferencia.

-- Da donde regist le passeunt don Enrique.

La tentativa que iban á hacer contra la ciudad de Calahorra, verd dero centinela avanzado de Burgos, era casi decisiva. Con efecto, de este punto de partida, que podia servir de muestra de los sentimientos de Castilla la Vieja, dependian las victorias o los reveses de toda la campaña: detenido don Enrique á las puertas de Calahorra, la marcha se convertis en una guerra continus; pasando á Calahorra sin ningun obstá culo, podia marchar desde luego como en triunfo.

Por lo demás, el ejército estaba animado de los mejores deseos. La opinion general era que den Pedro habia ido a reunirse al otro lado de las montañas con un cuerpo de tropas aragonesas y moriscas, de que se tenian algunas noticias.

Las puertas de la ciudad parecian hallarse cerradas: los soldados que las custodiaban estaban en sus puestos: los centinelas se pascaban sobre las murallas con la alabarda al hombro: todo en fin, aparecia en estado de defensa, si es que tales precauciones no llegaban á ser una verdadera amenaza.

Adelanto Duguesclin su pequeño ejército hasta un tiro de flecha de las murallas; hizo una llamada en torno de las banderas, y pronunciando un discurso lleno de fanfarronería bre tona, y tan hábil y bien combinado como pudiera hacerlo el primer personaje de la corte de Cárlos V, concluyó proclamando á don Enrique de Trastamara por rey de las dos Castillas, de Sevilla y de Leon, en lugar de don Pedro, asesino, sacrilego é indigno caballero.

Estas solemnes palabras, que Beltran pronunció con toda la fuerza de sus pulmones, hicieron desenvainar diez mil aceros, y bajo el mas hermoso cielo del mundo, á la hora en que el sol va alumbrar á otros hemisferios, ocultándose su luz detrás de las montañas de Navarra, Calahorra debió asistir desde lo alto de sus murallas á aquel espectáculo imponente en armas.

que un trono caía hecho pedazos, y una nueva corona se levante ba como en triunfo.

Despues de haber hablado Duguesclin, y de haber dejado hablar a sus guerreros, volvióse hácia la ciudad, como si tratara de pedirle su voto.

Apesar de lo muy cerrados y bien provistos de armas y municiones que estaban los vecinos de Calahorra, no se pasó mucho tiempo en la duda de lo que aquello podria significar.

La actitud del condestable era significativa: la de sus so'dados con lanza en ristre, no debia ser lo menos. Probablemente debieron reflexionar que solo el peso de esta caballería era suficiente para hundir sus murallas, y que era mas sencillo prevenir una catástrofe semejante abriendo de par en par las puertas. En vista de tan prudente cálculo, respondieron a las aclamaciones del ejército con un grito, entusiasta de iviva don Enrique de Trastamara, rey de las dos Castillas, de Sevilla y de Leon! and two steed and is significant also sold

Estas primeras aclamaciones pronunciadas en lengua caste llana conmovieron profundamente á don Enrique, el cual levantando la visera de su casco y adelantándose solo hácia las

murallas esclamó en alta voz: - Decid: viva el buen rey Enrique, porque yo espero ser tan bueno para Calahorra, que jamás tenga por qué arrepentirse de haber sido la primera ciudad del reino en saludarme como rey de Castilla.

Al oir la voz de Enrique, el entusiasmo rayaba en frenesí: abriéronse las puertas de improviso, como si una maga las hubiera tocado con su varilla, y una masa compacta de hombres mujeres y niños salió en tropel de la ciudad y vino á mezclarse con las tropas reales.

En menos de una hora se organizó una de esas fiestas esplendidas, para las cuales la naturaleza sola abunda en recursos de toda especie. Todas las flores, toda el vino, toda la miel de este hermoso pais, reunidos con los salterios y las dulzainas, las voces de las mujeres y el sonido de las campanas, los cantos de los sacerdotes y las antorchas de cera embriagaron durante aquella noche al nuevo rey y a sus compañeros de --- Que le dejen paser.

ANY DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

ac ividad y celo, pues el 28 se principió el ría á tomar apuntes para los informes y desumario y el dia 5 de este mes ya estaba la fensas escritas. ca isa en poder del reo para evacuar el tras-

tuerta y Ura, sobre subsistencia ó revoca- les perjudica en sus intereses y molesta y cacion de la particion decretada por el gefe rebaja á la dignísima clase de abogados. político de Burgos de un monte que disfrutaban comunalmente. Es la segunda dictada en el recurso de apelacion y nulidad, intentado por el conde de Cedillo, contra la providencia del consejo provincial de Seayuntamiento de Osuna de la cantidad de 417,000 rs. Inmediatamente se principió la Septien y otros con D. Jaan Gonzalez Valdés, en el citado periódico se inserten. sobre que se declarase nula la licencia conclamó Septien, euya reclamacion aprobó el Miguel, donde dice San Millan. alcalde corregidor : que en su vista la parte de Valdés recurrió al gefe político, el cual decretó en favor del mismo Valdés, mandando que continuaran las obras que se hallaban suspendidas y revalidando la licencia: la demanda á Valdés. Concluida la relacion del espediente obtu-

vo la palabra el defensor de la parte ape- golpe y golpe:-No me pegues Juliana... mira que Iante, que era el señor D. Toribio Guillermo si me pegas!... Monreal. Despues usó de ella el defensor de D. Juan Valdés que lo fué el señor D. Fran- Circo, ejecutándese el baile en tres actos, titulado cisco Lobo. No siendo propiamente este lu- Et Corsario, en el cual harán su primera salida las será muy justo, por hallar vertida la palabra posgar de insertar los discursos por las escasas señoritas Adelaida y Teresa Rouset, hermanas. dimensiones de una revista, ni cumpliendo tampoco á nuestro propósito el hacerlo, nos contentamos hoy como en lo sucesivo con dar cuenta del negocio, segun han visto nuestros lectores, insertando los fallos que vayan recayendo en el tribunal contencioso de apelacion; de este modo los casos prácticos que normaran esa nueva jurisprudencia, serán conocidos de nuestros lectores antes de formar parte del diario oficial del go-

mos lo que hace mucho tiempo deseamos; que se hace indispensable la reforma de lo de dicho ministerio.

140

nes y les decia.

Todos los tribunales permiten entregar lado de la acusacion. Este escrito consta de los autos para que los letrados los estudien quince pliegos, habiendo invertido el promo- en sus casas, pues el decoro de la profe- va á restablecer su salud un tanto quebrantada. tor dos dias en formularle. Nosotros cree- sion y la comodidad de los profesores asi mos que en la tercera parte del tiempo, es- lo exige. Y si se dice que eso es en beneto es, en diez y seis horas, pudieron haber- ficio de las partes por la mayor celeridad se presentado escritos cinco pliegos, con lo que proporciona á los negocios, contestarécu il tambien bastaba para hacr una buena mos que en fijando términos fatales como acusacion. Esto no quita que felicitemos al lo son en el Consejo real, no existe ese tepromotor fiscal de buena fé, lo mismo que al mor : eso en un concepto, y sobre el punjuez y al escribano actuario. Al espresarnos to mas interesante que es el de los honoasí, quizás hayamos querido lanzar un sar- rarios, diremos; que los letrados con suma casmo á la morosidad ordinaria de los fun- razon los exigirán mas crecidos en los necriminalmente. Pero volviendo á la causa, ó contenciosos á las horas que les fuesen mas sea al matador, diremos que este se ha obs- convenientes y al par de otros, como decontra él la pena de les parricidas. Parece do la prensa llama la atencion del gobierno, que las desavenencias del matrimonio, que se funda en razones y la presenta lisa y llaprodujeron la catástrofe, eran graves y pro- namente sin hostilidad de ningun género y cedentes contra el marido, por lo cual el sin otro interés que el general de los aso ministerio público ha estado severo. Al pro- ciados; en esos casos, decimos, el gobiercesado soto se le han concedido tres dias para no tiene el deber mas imperioso que nun-El consejo real ha celebrado audiencia pú- de la prensa. Esperamos que nuestros coblica el dia 11, bajo la presidencia del señor frades sin distincion de colores, nos apoya-Ruiz de la Vega. Publicáronse dos senten- rán en esta pretension, si lo que no es de cias. En la primera decidiendo el negocio presumir, el gobierno no varia esa parte tinuarán las funciones públicas desde el proximo nes eléctricas. seguido en el mismo tribunal entre los de la sustanciacion contenciosa, que sin fa- setiembre. ayuntamientos de Castroceniza y los de Re- vorecer á las partes en ningun concepto,

## GACETILLA DE LA CORTE.

-El señor don Rafael de Carvajal desde villa sobre inclusion en el presupuesto del Valencia nos dirige una atenta comunicacion, participándonos que por sus graves ocupaciones dejó el cargo de director del Fénix, periódico que se pu- señor Lombia y de un modo que no puede menos de b ica en aquella capital, y que por lo mismo no es obtener brillantes resultados. vista de un pleito entre D. Juan Fernandez responsable ya de las composiciones literarias que

-En nuestro número de ayer, al dar la racterística; Jimenez, dama jóven; Noriega y Flocedida á este para la construccion de una noticia de que tres notabilidades del partido pro- res y los señares Lombía, Caltañazor, Lumbreras, tahona en esta corte. El ponente, leyendo gresista habian tenido una acalerada discusion en Revilla, Sanchez en la clase de galanes y Tamayo los autos , bizo ver la existencia del permi- un yerro de imprenta aparece entre las personas que Parece que el señor Lombia se ha propuesto no so concedido por uno de los tenientes de nombramos el señor de San Milian , y nos apresu- hacer mas que alguna que otra traducción muy digalcalde de dicha vilta, contra la cual re- ramos a deshacer esta equivocacion: léase, pues, San na mientras tenga suficiente número de obras ori-

truccion pública. ¿Y las Córtes?

matrimoniales. Una muger como de 40 años inco- gos enérgicos de pasion y de grandes contrastes, en go, con gran viveza, que el mejor servicio que que entonces acudió Septien al consejo de modada sin duda por alguna chanza de su esposo, que se advierte un conocimiento del teatro nada provincia, por cuyo tribunal se absolvió de empezó à descargar sobre ét tan fuertes y repetiuos comun. golpes, que llegamos á temer una catástrofe: pero el marido, demasiado amable, sufrió con estóica resignacion la sopapina, dicier do solamente entre

-Anunciase la publicación de una obra satírica de costumbres, amenizada con la descrip- y el señor Costanzo lo sabe, que no puede serlo en cion de las fiestas del puebto madrileño, y que se titulará Maravillas del Manzanares.

Manuel de la Concha. -Para co.nisario de teatros se designa, segun el Popular, una persona poco entendida, pero

que goza de gran favor. -El señor don Esteban Tome y Azcutia; antiguo tesorero de correos, ha sido nombrado habilitado del ministerio de Comercio, Instruccion y la caja central del tesoro los sueldos y gastos de los ta medida y un repartimiento gratis de limpiadienestablecimientos centrales de la corte dependientes tes, ya no hay que temer los efectos de la crisis de en algunos valles y huertas priviligiadas, se hará tivamente establecido para lo sucesivo sin interrup-

formado no se riega hace muchos dias.

ha dejado á Mad id con direccion á Murcia, donde -Ha llegado à esta corte el acredicado y conocido pintor don José Vatlespin, despues de una aunsencia de cinco años en que ha viajado por nuestras provincias, tanto del norte como meri-

-Hace tres o cuatro meses que anunció el Diario de Avisos la vérdida de un niño para cuyo hallazgo han sido vanas todas cuantas diligencias practicaran sus padres, que ya habian desesperanzado de volverlo á ver; pero en uno de estos dias el chico ha parecido en su casa perfectamente vestido, sano y contento, porque segun sus contescionarios de la administracion de justicia, gocios que les causan mas molestia, puesto taciones venia de una casa muy hermosa, donde le para tener motivo, esto es, un motivo mas que les obligan á salir de sus casas, en han tratado como á un príncipe. La pobre madre en para combatir la actual manera de sustanciar donde pudieran despachar dichos negocios su delirante alegria, despues de estrecharlo mil vetampar sobre el cuerpo del niño sus cariñosos besos, desnudóle el pecho y la cintura, y encontróse tinado en negar, lo cual no obsta para que ben necesariamente hacerlo, en teniendo con una faja, en la cual se contenian unas 25 onzas; el promotor fiscal, creyéndole convicto, pida un bufete medianamente acreditado. Si cuan- mas habiendo continuado en su registro, halló que Esa empresa es el elcogábalo de las sociedades que le ha incapacitado de ser hombre para toga la mas que acudir al banco de San Fernando, y allí les

-Antes de ayer ha ocurri lo un suceso la nacion lo paga. lamentable, que pudiera haberse evitado si se hubiera atendido á los clamores de la prensa. Es el del dia : el señor Pacheco que lo sabe tiembla de los caso que en el derribo de la casa calle Hortaleza, pies á la cabeza. ca de escuchar y de acceder á los consejos esquina á la del Barquillo, estaban trabajando siete vino abajo, sepultando entre los escombros á dos de

-Hace pocos dias que estando un sereno limpiando uno de los faroles de la plazuela de Isabel II, se rompió el peldaño sobre que estaba apoyado, y conociendo en el momento que iba á dar en tierra, por evitar el golpe se agarró maquinalmente al farol; pero lo bizo con tal precipitacion, que despues de romper los cristales y herirse gravemente una mano, dió el infeliz con el cuerpo en el suelo, quedando muy mal parado del golpe.

-Está organizada ya la compañía dramática del teatro de la Cruz, bajo la direccion del

Figuran en ella principalmente los nombres de las señoras Baus, primera dama; Samaniego, ca-

ginales de verdadero mérito, y dará principio á la -Parece que el gobierno tiene ya prepa- temporada con un drama original titulado El caurados para el despacho dos decretos acerca de ins- dillo de Zamora, el cual ha sido leido ante una escogida reunion de literatos y actores, á quienes -El martes presenciaron los vecinos de ha parecido obra de grande éxito por lo ingenioso la calle de la Esgrima un succso raro en los fastos de la trama llena le situaciones brillantes y por ras-

-Nuestro amigo el señor Rivadeneira nos ha remitido para su insercion las siguientes lineas; «En el número de su apreciable perió ico correspondiente al 10 del corriente, articulo Critica literaria, hablando de los opúsculos del señor Costen--Mañana se abrirá de nuevo el teatro del zo, impresos en este establecimiento de mi cargo. se sirven Vds. manifestar su sentimiento, y no dude metto por poemita. Aunque dicha version se halla corregida entre las erratas, no es dificil conocer que esta no lo es de imprenta; y ademas yo afirme esta casa, en donde el impresor, por importuno que se le juzgue, no suele mezclarse en lo que no es de -Ha llegado á esta corte el general don su incumbencia, y es absolutamente imposible que lo hiciese en este caso no sabiendo el italiano. El autor tuvo à su disposicion las pruebas primeras y egundas, y hasta los pliegos de prensa.» -Cansado el señor Salamanca de hacer

agadas en la Bolsa; trata de dedicarse ahora hacer ugarretas con sus companeros. -Dicen que el señor Salamanca va á re-Y ya que hablamos del consejo real dire- Obras públicas, quedando encargado de percibir de bajar la libra de tabaco picado á 10 reales, con es

-Un amigo nuestro ha observado que el general, y nuestras lanas se harán iguales á las sa- ciones de ninguna clase el alumbrado del gas hi-

-El señor don Mariano Roca de Togores go al colegio de Santiago. - La crisis ministerial tiene que venir parar à la Gacetilla. Digna de este sitio nos parece la siguiente combinacion que remiten al Faro des-

> Estado, Cortazar. Hacienda, Salamanca. Guerra , Ros de Olano. Gracia y Justicia, Fabraguer Gobernacion, Escesura. Comercio, Bordiu.

Marina, Ponzos. Senor, y que para esto se gasten ocho cuartos y

cepto el de la Guerra, todos han dado a mil reales hemos manifestado, y al fin que se proponen sus fragata española Cornia. por barba. Si como dan pidiesen, eran los mejores autores. ministros del universo.

-La junta directiva del camino de hierro de Aranjuez viene pidiendo dinero á los accionistas. darán para eso y para mucho mas. En último caso

-Los saltos mortales están á la órden

- Oportunamente recuerda un periódico la conveniencia de que en las casas que se construyan de nueva planta se coloquen para-rayos, para evitar las desgracias que en poblaciones de grandes -Parece que en el Museo Matritense con- edificios como Madrid pueden causar las exhalacio-

-Ayer por la mañana en una casa de le catle de la Torrecilla del Leal, se presentó nna robusta moza para ver si la querian recibir en clase de criada. Quedó sola por unos instantes en una habitacion mientras la señora de casa acudia á otro punto llamada de la voz de su esposo. Cuando la senora volvio à ver si se convenia con la pretendiente, notó en esta una obesidad que no había adver tido antes. Pero luego cayó en la cuenta de lo que -eria tal cosa, al echar de menos algunos pañuclos y otras piezas de ropa que tenia sobre una mesa. -¡Hola! dijo agarrando del brazo á la moza; suel

ta lo que me has robado. -Señora, no me toque Vd., no vé el estado en

- Ah bribona! esclamó colérica la señora, y sacando de entre el guardapié de la taimada moza un lio de panuelos y otras frio eras. Vaya que en poco tiempo no habia crecido peco el niño!

-Leemos en el Faro: «Contábase ayer una curiosa anécdota en la que iguraban dos personas por diferentes títulos notables en el partido progresista. Parece que con un gabinete Cortina, hubo de presentarse á uno culo, que no ofrecia grave peligro. Por lo demás la de los futuros ministros, otro que desea serlo, á funcion muy variada y divertida, habiendo agrada funcion muy variada y divertida, habiendo agrada darle la enhorabuena y ver qué servicios podria prestarle en el poder. Sorprendido con la nueva el nistro en estos momentos.»

ficencia de esta corte, pero nunca será tanto que no pueda dedicar algunos maravedises á la recomposicion del asqueroso torno de la Inclusa.

la humanidad con la necesidad de tan lamentable los ministros, el capitan general y demas autoridaasilo de la inocencia abandonada, justo es que los des de esta corte. hombres no pinten la parte fisica, con tan negros colores como está retratada la moral.» -Leemos en el Amigo del Pais:

«Et gobierno va à abrir à la juventud dos carreras para ser honrada y laboriosa: las escuelas de agricultura y la de ingenieros de montes. Encargada la primera del cultivo de las plantas exóticas, se introducirán en España los métodos perfeccionados de la Europa para la produccion de cereales, de leguminosas, de textiles, etc., etc., y mas tarde ó mas temprano hará fructificar en la Peníasu a el

punto, el marto juez de primera mostro na observado que el don Enrique Morales, ha de plegado suma ac ividad y celo, pues el 28 se principió el ria á tomar apuntes para los informes y dedas partes por cualquier sistema de cambios que la hemos oido, á resultas del disgusto. política establezca. La necesidad busca los producfundado en las necesidades de los tiempos an-

sea real, segun hemos demostrado en nuestros an- Doctores. teriores articulos. La escuelas que por ahora se es--Ha pasmado á todo el mundo la filan- tablecen, son tres: una en Madrid, otra en Cordotropia y el desprendimiento de los ministros en fa- ba y otra en Zaragoza; y segun las noticias que corte la correspondencia de las islas Filipinas, pavor de los desgraciados de las Navas de Pinares : es-

sando desbordamientos que roban al labrador la amenazadora, gritando: tierra vegetal, producto de los siglos y del trabajo. mitir ningun principio de organizacion sin personal, semejante à una tribu del desierto, que qui- guapo! siera organizar el servicio de sanidad pública sin contar para ello sino con algunos médicos formados los lábios de algunos una sonrisa maliciosa; en las escuelas de la civilizada Europa.» -La empresa de la plaza de toros prepara una fucion estraordinaria para el dia 23 del pre-

-Todos los dias recibimos quejas de muchas de las personas que en estas bochornosas noches de estio frecuentan el hermoso parterre de Oriente. Se lamentan de que una turba de insolentes rapazuelos, les prive de hallar en aquel sitio el solaz que buscan. Los tales infelices remedadores de D. Juan Tenorio, mortifican con sus gritos y sus desvergonzadas burlas, desgarran y ensangrientan los oidos, et corazon y la paciencia de todo el mundo. No es de ah ra que en dicho parage abunde esa clase de moscones y zánganos que se encuentran

ios mayores miramientos y consideraciones. -Anteanoche sucedió otro nuevo percance en el Circo de Madrid. El señor Lustre, que desempeñaba la parte de su compañero Meric, dió una gran caida de dos caballos en pelo, y fué tan fuerte el golpe que recibió en la nuca, que hubo de per-

der el sentido. Aseguraban sin embargo, al concluir el espectáculo, que no ofrecia grave peligro. Por lo demás la do mucho los nuevos grupos ejecutados por la familia Martineti.

-Dice el Espectador:

ale arse de España cuanto antes, pues por su parte repartidor de nuestro periódico, ha logrado sangrar mas considerables. estaba resuelto, si era él el favorecido, á pedirle los bolsillos de algunos vecinos de esta corte, vaun pasaporte para el estrangero, seguro como es- liéndose para ello de recibos falses y otras super taba de que la revolucion era inevitable una vez mi- cherías, lo cual nos apresuramos á ponerlo en cono- 5 por 100 quedaron á 1758 papel. La deuda sin incimiento del público, á fin de que no se deje sor- terés 5 318. Los cupones no liamados á capitalizar á —Dice el Clamor:

"Muy pobre creemos que estará la junta de bene
"Muy pobre creemos que estará la junta de bene
"S. P. este nuevo caballero de industria del que por riente negociable del 5 por 100 à 8. Las láminas prolo menos contamos ya 14 viictmas,

da de ayer ha llegado al palacio de esta corte S. M. Despues del padron de ignominia que pesa sobre nuestra escelsa Reina, à quien estaban esperando

-Antes de ager á las seis de la tarde se montó la guardia del real palacio, y á las ocho entró en el misma el cuerpo de alabarderos precedido de su titulada El torero. banda de música para formar en las galerías donde debia esperar a S. M. Muchas personas estuvieron paseando desde las nueve de la noche hasta hora bastante avanzada en la plaza de Oriente, en las in mediaciones y en el patio de palacio esperando la llegada de la Reina.

-Don Vicente Calderon, asociado solo principio de las atternativas, que asegura la mayor con algunos de sus intimos amigos, continúa trarenta posible à la propiedad territorial; por ellos el bajando para que dentro de pocos dias, pues que

nuestros vinos, que solo alegran las mesas de un estrenar, que solo estaba alli con el objeto de mopuñado de familias en Inglaterra y Alemania, se es- jarla, y pertenecia a las vistas de una novia. La pertendera á las clases pobres, que son las que sostie- dida, que parece ha sido de gran valor, tal vez ocanen el verdadero consumo. La inteligencia perfec- sione la muerte à la pobre lavandera responsable. cionará los productos, y ella abrirá mercados en to- pues se balla enferma de bastante graveda l, segun

-Anoche tuvimos el gusto de asistir à la tos en cualquier parte donde se halla, y vence los lectura de la comedia en 4 actos original y en verso obstaculos que el espiritu fiscal haya podido crear, que, con el titulo de La voluntad del difunto, ha escrito el joven poeta don Mariano Z. Cazurro. Si el «Parece que la enseñanza de la agricultura será simultánea con la veterinaria, el único modo de qua mos el triunfo mas completo al autor de Los dos

-Dentro de breve, dias saldrá de esta

-Ayer tarde junto à la capilla de la Otra riqueza: la cria, cultivo y aprovechamiento Virgen del Puerto, estaban dos mozuelas oyendo de los montes, estaba tambien esperando la mano contar á un ciego. Uno de los gachés que alli habia. de la mejora. Ni el espíritu fiscal, ni la libertad, ni | tuvo el inaudito atrevimiento de manoscar el rostro el sistema medio han salvado la produccion forestal de la mas fresca y putida de las rapazas que, dande la decadencia mas espantosa. Nuestras altas do un brinco, como si la hubiera picado una vibomontañas estan peladas, las faldas de las sierras no ra, descargó un tremendo bofeton sobre las meiiofrecen obstáculo á la caida de las aguas de lluvia, l'as del insolente mancebo y luego otro y otro, hasy enormes aluviones se transportan por los torren ta dejarlo atolondrado. Vuelto ya el cuitado galan tes que aquellos forman, al lecho de los rios, cau-

-Es una mujer, y antes me corlaré la mano que Este servicio estaba vacio. El gobierno no podia ad- tocarla ni un pelo de la ropa. ¡Pero á ver quién es el maldecido que sale á su defensa ! ¡ Que salga el

Y viendo que todos callaban, y sorprendiendo en -Yo haré entender à Vds., añadió, que me sobra

Y sin otra cosa emprendió con los circunstantes mogicones, armándose una gresca que solo tuvo fin á instancias de tas dos moras. Un hecho tan bizarro, le valió al mancebo la conquista del corazon de la niña que poco antes se le habia mostrado tan desenamorada, y con ella cogida del brazo, se marchó mas u ano que don Quijote despues de haber vencido al caballero del Bosque.

## CRONICA RELIGIOSA.

de sobra por todas partes, y descaramos por su pro- San Eusebio, confesor .= Cuarenta horas en la pio bien, que guardasen mas decoro y compostura iglesia parroquial de Santa Maria. = Es vigilia con principalmente con el bello sexo, siempre digno de abstinencia (à la Asuncion de Nuestra Señora) u an all and series be dia de ayuno.

# inguisto honorete ties kalua realmano. a salien tetas nun quita salien tetas nun quita salien espresion, si, con en

Como dijimos ayer ha continuado la baja en los precios de los fondos públicos, y á juzgar por la f 1ta de peraciones y el desvío que hácia ellas muestran los capitalistas, es muy probable que sigan en

Se publicó ayer una operacion en títulos del 3 por 100 por la importante suma de 200,000 rs. al cambio de 26 1/2, precio que á nuestro modo de ver equiva-Un individuo que sua autoritate, se ha hecho le á 26 por 100 si se tratara de operaciones por su-Las demas valores continúan inalterables: bien

es verdad que nadie se acuerda de ellos: los títulos del -A las dos menos cuarto de la madruga- ciones del banco de San Fernando á 132. Las de Isabel II á 124 112 papel.

INSTITUTO. A las ocho y media, Un tercero en discordia, comedia en 3 actos. Baile. La cancion españole

CERVANTES. Nuevo espectáculo de autómatas; á las ocho y media se representará el drama en cinco aotos, titulado El diluvio unicersal. CIRCO de Madrid de Mr. Paul. Ejercicios escojidos.

> Editor responsable, D. MANUEL DE LIENDO.

MADRID: IMPRENTA DE EL ESPAÑOL Calle del Pez, núm. 6.

Eutretanto Beltran habia congregado su consejo de breto-

Ahí teneis al principe don Enrique de Trastamara proclamado rey, ya que no consagrado. De hoy mas no sereis ya los defensores de un aventurero, sino de un principe que posce tierras, feudos y títulos. Estoy seguro que Caverley sentirá en el alma no hablarse con nosotros.

Y luegó aprovechandose de la atencion que siempre le concedian, no solo como á un gefe, sino como á un guerrero, no menos bravo que prudente, y no menos esperimentado que bravo, desenvolvió en pocas palabras todo su sistema, es decir, todas sus esperanzas, que muy en breve pasaron á ser las de su au titorio. Concluía precisamente su discurso, cuando vinieron á de

cirle, que el príncipe le mandaba llamar, así como á los demas gefes bretones, y que aguardaba á los fieles aliados en el palacio del gobernador de Calahorra, que este habia puesto á la disposicion del nuevo soberano. Beltran obedeció al punto á la invitacion recibida. Enríque

estaba va sentado en una especie de trono, y al rededor de la cimera de su casco brillaba un círculo dorado, en señal de la dignidad de rey. -- Señor condestable, dijo el príncipe alargándole la mano

á Duguescliu, vos me habeis hecho rey; yo os hago conde: vos me dais un imperio; yo os ofrezco un estado; yo mellamó por gracia vuestra Eurique de Trastamara, rey de las dos Castillas, de Sevilla y de Leon; vos os llamareis gracias á mí, Beltran Duguesclin, condestable de Francia y conde de Borgia.

Al momento un estrépito de aclamaciones, dadas á la vez por gefes y soldados, demostró al rey que scababa de hacer no solamente un acto de gratitud, sino tamb en de justicia.

-En cuanto á vosotros, nobles capitanes, prosiguió el rey. mis galardones no estarán nunca á la altura de vuestro mérito; pero aumentándose mis riquezas y ensant hándose mis dominios con vuestras conquistas, os harán cada vez mas ricos y mas poderosos.

Entretanto, les mandó distribuir la vajilla de oro y de plata, las monturas de los caballos, y todas las preciosidades que habia en el palacio de Calahorra. En seguida nombró gobernador de la provincia al que hasta entonces lo había sido únicamente de la ciudad.

Asomándose luego al balcon, mandó repartir á los solda dos ochenta mil escudos de oro, últimos restos que le quedaban, y enseñándoles las arcas vacías, lesdijo:

-Os las recomiendo, camaradas, pues ya las llenaremos en Burgos, with Sup voq. -Eu Burgos? gritaron a una vez soldados y capitanes. -En Búrgos, repitieron los habitantes de Calaborra, para quienes aquella noche pasada entre flestas, libaciones y abra-

20s era mas que suficiente garantía de la fraternidad comun; magüer que la prudencia aconsejase no dejar caer en abuso la Mas el dia habia venido entretanto; y el ejército estaba ya dispuesto para salir. Ya ondeaba el real estandarte á la cabeza de cada una de las compañías bretona y castellans, cuando se sintió un gran ruido en la puerta principal de Calshorra, y los gritos del pueblo acercándose hácia el centro de la

ciudad, anunciaron un acontecimiento de importancia. Este acontecimiento era la llegada de un mensagero. Beltran se sonrió, y Enrique centelleando de orgullo, dijo: -Que le dejen pasar,

NOVELAS DE EL ESPAÑOL

La muchedumbre abrió paso. Entonces apareció montado en un caballo árabe, de largas crines y espumosa boca, relinchando oprimido bajo unas piernas mas duras que de acero, un hombre de color moreno envuelto en un albornoz azulado.

-¿Doude está el principe don Enrique? preguntó el recien venido.

-El rey, quereis decir, esclamó Duguesclin. -Yo no conozco mas rey que el rey don Pedro, dijo el

- Hé aqui uno, que á lo menos no se anda con rodeos, mur-

muró el condestable. -Muy bien, dijo el principe, ahorremos palabras. Yo soy a persona á quien buscais.

El mensagero hizo una sortesía sin apearse.

-¿De donde venis? le preguntó don Enrique.

-De Burgos. -¿De parte de quien?

-De parte del rey don Pedro. -¡Qué! ¿Está en Burgos don Pedro? esclamó Enrique.

--Sí señor, respondió el mensagero. Enrique y Baltran se miraron de nuevo.

-¿Y qué quiere don Pedro? preguntó el príncipe. -La paz, contestó el moro. -10h! joh! dijo Beltran, en cuyo ánimo ningun interés pe-

ba tanto como el de la virtud: ¡hé ahi una buena noticia! Enrique strugó el entrecejo. Agenor temblaba de gozo: la paz equivalia á la libertad de

orrer en busca de Zoraida y de alcanzarla. -¿Y esta paz, preguntó Enrique con aspereza ¿con qué condiciones nos será concedida? va. Con creoto, de care - Contestad, monseñor, que la deseais como nosotros, y

el rey mi amo no será riguroso en punto á las condiciones. Entretanto Duguesclin habia reflexionado sobre la mision que recibiera del rey Cárlos V, mision de venganza con respecto á don Pedro, y de destruccion con respecto á las grandes compañías.

Por lo dente, el ejército cetain animado do -Vos no podeis aceptar la paz, le dijo á don Enrique, antes de haber reunido por vuestra parte bastantes ventajas para que las condiciones sean favorables. -Asi lo creía yo, pero aguardaba vuestro asentimiento, re-

dicó Enrique, que temblaba con la sola idea de tener que dividir y que lo quería todo por entero. - Qué responde monseñor? preguntó el mensajero. -- Responded por mí, conde de Borgia, dijo el rey.

-- Ses en buen hore, señor, dijo Beltran inclinándose pro-Y luego volviéndose hácia el mensajero, le dijo: -- Señor heraldo, podeis volveros al campamento de vues-

to amo, y decirle que cuando estemos en Burgos, trataremos mando á dón Eurique de Teastamara nor ros de -- En Burgos! esclamó el enviado, con un acento que de-

-- Si, en Burgos. --Si, en Burgos.
--En esa fuerte ciudad que ocupa el rey don Pedro con su

-- Precisamente, dijo el condestable. -- Es esa vuestra opinion, señor? repuso el heraldo volviéndose hácia don Enrique de Trastamara. shanna and shorts of sh

El principe hizo una señal afirmativa.

El rumor de las pisadas de Beltran, á que la armadura daba mas estrépito, hacia resonar la tierra, y sin embargo Enrique no volvía la cabeza. Imi ab appli

Continuó abanzando Beltran hasta que interpuesta su sombra entre el sol y el principe, quitó al triste señor el consuclo de ese vital calor que es tan precioso como la salud, sobre todo cuando se ve perdido.

Levantó Enrique la cabeza para reclamar su sol, y vió al buen condestable apoyado sobre su larga tizona, con la visera medio levantada y los ojos encendidos por una especie de compasion animosa. in lianti as our on airomem at is st -- Ahl, condestable, dijo el principe moviendo la cabeza,

qué hermoso dia! - Bal monseñor, dijo Beltran, otros he visto mejores. El principe no respondió mas que dirigiendo al cielo una

mirada, como llamándole por testigo. -- A fé mia, continuó Beltran, lo que es yo solo me acuerdo de una cosa, á saber: que estamos libres cuando podiamos estar prisioneros.

-- Ah! condestable, ¿no conoceis que todo se nos escapa?

espirita de sus carastadas. Paicarsodos similas de sus el priniges -El rey de Castilla Ivoto á brios! esclamó don Enrique con un movimiento de ira y deamenaza, que hizo estremecer á los caballeros atraidos por la voz atronadora del principe, y que al escuchar sus palabras no podian olvidarse de que ese enemi go por odiado y aborrecido que fuese al fin era un hermano. Beltran no se habia adelantado hácia el principe con e único objeto de estrechar la distancia que les separabe, alguna cosa tenia que decirle; en efecto, acababa de sorprender en todos los semblantes una espresion de cansancio asaz parecida á un principio de decaimiento de ánimo.

Hizo una señal al principe para que se sentase, y este comprendió desde luego que Beltran iba á entablar alguna conversacion importante. Acostóse, pues, y entre todas estas figuras, que indicaban como hemos dicho un verdadero decaimiento de ánimo, la suya no era de las menos espresivas.

Beltran se inclinó, apoyando las dos manos sobre el pomo de su espada. -- Perdonad, monseñor, le dijo si vengo á distraer vuestras penas del camino que siguen; pero yo desearía entenderme

con vos sobre cierto punto. -Cuál es, pues, mi querido condestable? preguntó Enrique asaz inquieto ya con tales preámbulos, pues para llevar adelante la empresa gigantesca de su usarpacion no contata mas que con la lealtad de los bretones, y en materia de leal tad, no pueden tener ciertas almas una fé muy robusta.

-Acabais de decir, monseñor, que el rey de Castilla se ha escapado. -Sin duda alguna, así lo he dicho.

-Pues bien. Hay en esto un cierto equivoco, monseñor, y no puedo menos de rogaros que saqueis á vuestros fieles servido res de la duda en que vuestras palabras les han puesto, ¿Por ventura, hay algun otro rey de Castilla mas que vos? Enrique levantó de pronto la cabeza, como el toro que sien-

te la vara del picador. -Esplicaos, querido condestable.

-Fácil es: si vos y yono sabemos á qué atenernos en este punto, ya conocereis fácilmente que mis bretones y vuestros castellanos no se entenderán mejor, y que los moradores de las demas españas, mucho menos instruidos todavía que vuestros castellanos y mis bretones, no sabrán nunca á punto cierto si

AGENOR DE MAULEON. deben gritar: ¡Viva el rey don Enrique, ó viva el rey don

Escuchaba Enrique con mucha atencion, pero sin peder discurrir á dónde iba á parar el condestable. Sin embargo, como el raciocinio le parecia muy lógico, no pudo menos de hacer con la cabeza una señal afirmativa.

-Y bien? dijo al fin. -Y bien! repuso Duguesclin, si hay dos reyes, locual produce confusion, empecemos desaciéndonos de uno. -Pues justamente por eso estamos en guerra, si yo no

me equivoco, replicó Enrique. -Cierto, contestó el condestable, pero todavía no hemos ganado una de esas batallas camp les que en un abrir y cerrar de ojos destronan á un rey, y en tanto no llega ese dia que ha de decidir de la suerte de Castilla y de la vuestra, vos mismo no sabeis si sois rey, ó si no lo sois.

-Y qué importa, si yo quiero serlo?

-Entonces, sedlo. -Pero decidme, mi querido condestable; spor ventura no soy para vos el único y verdadero rey? o profes su otnotarimos

-Eso no basta, señor: es preciso que lo seais para todo el -Pues eso sí que lo considero impos ble, mosen Dugues. clin, antes de haber ganado una batalla, de haber sido aclamado por un ejército, ó de haber tomado alguna ciudad de

importanciasol mensur talenton our each deless at our morn in -Y bien, monseñor: en eso es justamente en lo que yo pienso; yen al eur àvrated , erlaq en ab chiere la mer son que

Vosta ob omos subsultq la mores ob geven culto sb et -Sin duda alguns. ¿O creéis que por que me bato, no soy caps z de pensar? pues desengañaos. Yo no me bato á todas ho ras, y pienso alguna que otra vez. Decís que es menester conseguir el triunfo en una gran batalla, la aclamacion de un

ejército, ó la toma de una ciudad de importancia. -Sí, una de las tres cosas á lo menos. -Pues bien: consigamos una de estas tres cosas, y luego lo

tendremos todo. - Eso me parece muy dificil, condestable, por no decir imposible. -- Y por qué, señor?

--Oh! si vos teneis miedo, monseñor, yo no lo tengo nunca, repuso vivamente Beltran. Si no lo haceis, dejad al menos que yo lo haga.

-- Vendremos á caer desde muy alto, condestable; desde tan alto, que ya no nos podremos levantar. -- A menos que caigais en el sepulcro, monseñor, siempre os podreis levantar mientras que haya en torno vuestro cuatro

caballeros bretones, y á vuestro lado una espada castellans. Vamos á ver si teneis buen ánimo, monseñor. --Oh! yo lo tendré, cuando llegue la ocasion, señor condes-

table, podeis tranquilizaros en ese punto, repuso Enrique cuyos ojos se encendian de entusiasmo al ver cada vez mas proximala realizacion de sus ensueños; pero todavía no columbro esa batalla, ni veo ese ejército.

-- Si, pero veis la ciudad.

-- Porque vo tengo miedo.

Enrique miró en torno suyo.

-- Donde se consagran los reyes en este pais, monseñor? preguntó Duguesclin. -- En Burgos.

-- Pues bien; aunque mis conocimientos geográficos no sean

2009 Ministerio de Cultura